



ADARVE

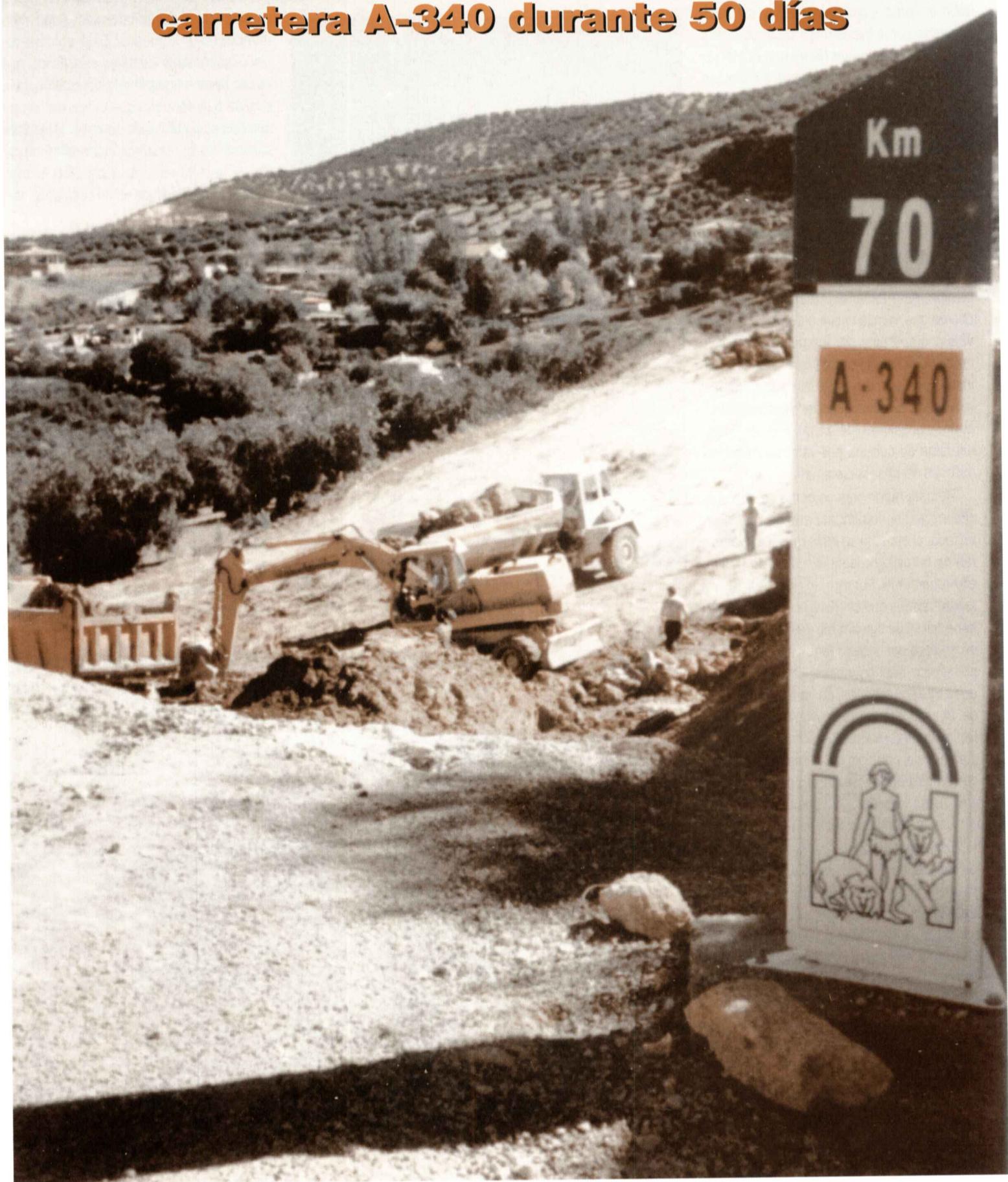
D.L.: CO-15-1958
EDITA ASOCIACION CULTURAL "ADARVE"

FRANQUEO CONCERTADO 14 / 19

II EPOCA - AÑO XXI

Nº 490 • Priego de Córdoba, 1 de noviembre 1996

Caótica situación por el corte de la carretera A-340 durante 50 días



Planificación y ordenación territorial

MANUEL GÓMEZ ROPERO
Geógrafo

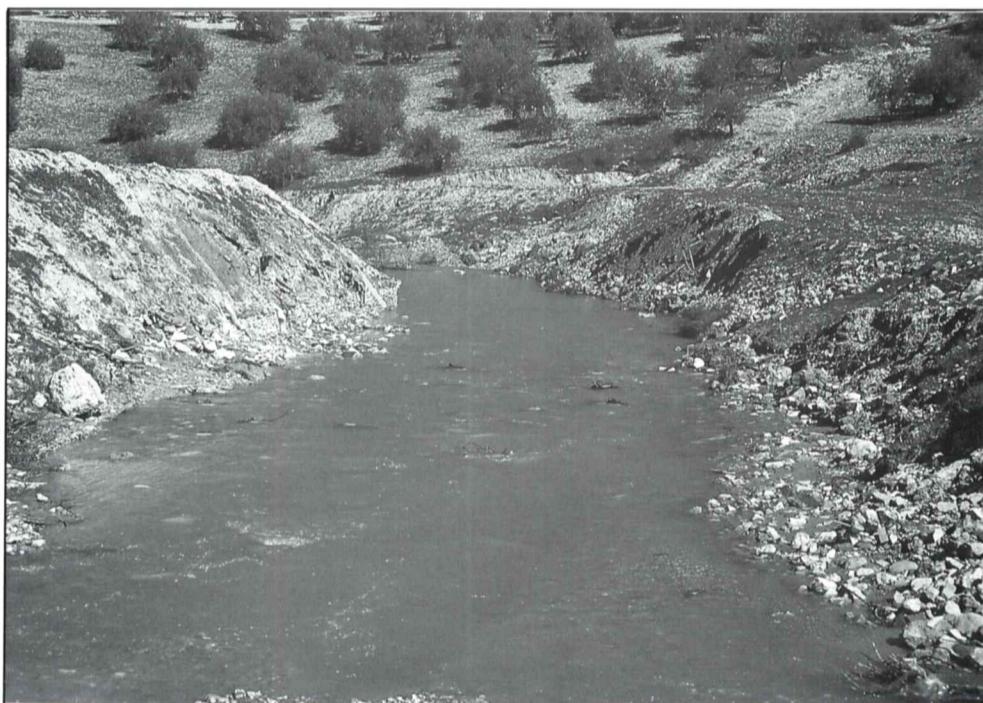
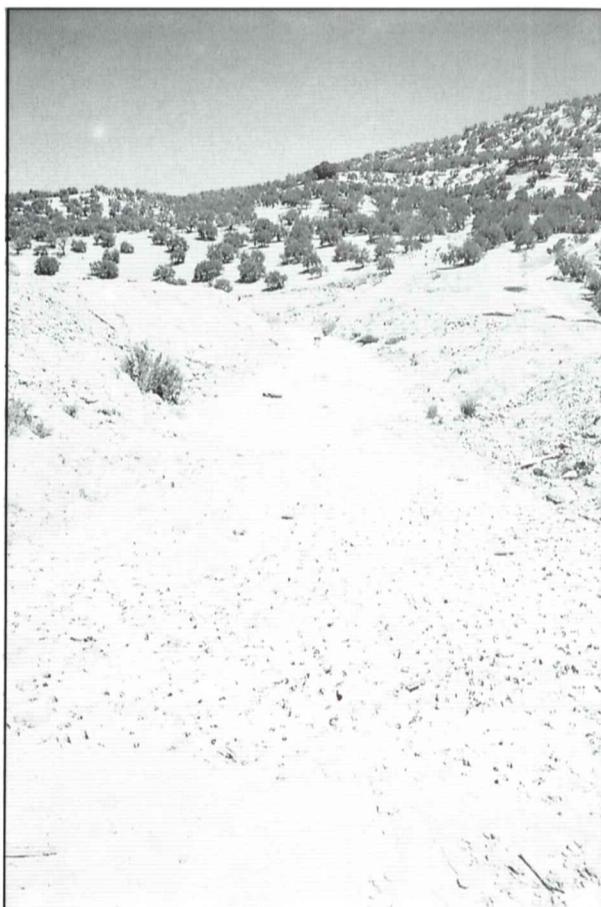
Normalmente, y ante la falta de tema de conversación, se dice que se tiende a hablar del tiempo. Durante los pasados meses de diciembre y enero, la noticia diaria, la conversación más usual giraba en torno a dicha cuestión, y no precisamente por la inexistencia de otros temas de debate, lo que ocurría es que la Meteorología se convertía en el tema estrella, en el centro de la actualidad; por fin habían llegado las ansiadas lluvias, la sequía de anteriores años parecía cosa del pasado, la alegría se adueñaba de la población andaluza, los pantanos mostraban un aspecto que en nada se asemejaba al desolador panorama presentado meses anteriores.

Así, el aspecto positivo de la lluvia se dejaba sentir en todos los sectores de la población, pero teniendo en cuenta aquel dicho de que "nunca llueve a gusto de todos", veíamos aparecer por los distintos medios de comunicación noticias que hablaban de inundaciones, carreteras cortadas, quejas referentes al agua que se "desperdiciaba" al mar, peticiones de zonas catastróficas, pérdidas de cultivos por valor de miles de millones de pesetas, etc., etc.

De este modo, vemos como se dan dos circunstancias totalmente antagónicas. Por un lado, el aspecto positivo del fin (coyuntural) de un ciclo de sequía, con todo lo que ello representa. Por otro, lo negativo de las repercusiones que conlleva la caída de agua por encima de sus límites medios. Es decir, en un caso por defecto (años anteriores) y en otro por exceso (dichos meses), la lluvia se convierte, entre otras cuestiones, en verdadera protagonista del devenir económico-social de nuestra Región. Reflexionando sobre los primeros aspectos comentados al principio del presente artículo, no podemos perder de vista el tipo de clima que afecta a nuestras latitudes, y cuyos rasgos característicos son los propios del clima Mediterráneo.

Dicha situación climática viene determinada por los fuertes contrastes estacionales, tanto térmicos como Pluviométricos. Por tanto, oscilación e irregularidad (junto a la general escasez de lluvia) son las señas de identidad del clima de nuestra Andalucía. Por consiguiente, aparecen períodos dentro del mismo año totalmente secos (debido, sobre todo, a la presencia continuada de las altas presiones subtropicales) y otros en los cuales se concentran casi la totalidad de las lluvias de todo el año (periodos generalmente cortos mediados por la Circulación del Oeste). Además, di-

El presente reportaje fue escrito por su autor en los primeros meses de este año, tras producirse las abundantes lluvias que ponían fin al ciclo de sequía padecido durante cinco años consecutivos.



cha irregularidad se mantiene también en los períodos interanuales, existiendo variaciones muy acusadas, incluso en años correlativos. En este sentido baste señalar que por ejemplo en nuestra localidad se recogieron en el año 1951 más de 1.100 mm. y en cambio en 1953 no se llegó a los 300 mm. A esto habría que unir el carácter cíclico de alternancia de períodos secos con otros relativamente húmedos. Esta primera reflexión puramente científico-estadística, nos puede llevar a una primera conclusión de la cual se desprendería que el tipo de tiempo que nos está afectando durante el presente invierno no es desmesuradamente impróprio de nuestro espacio geográfico, si bien tampoco es el tipo más usual que pueda darse.

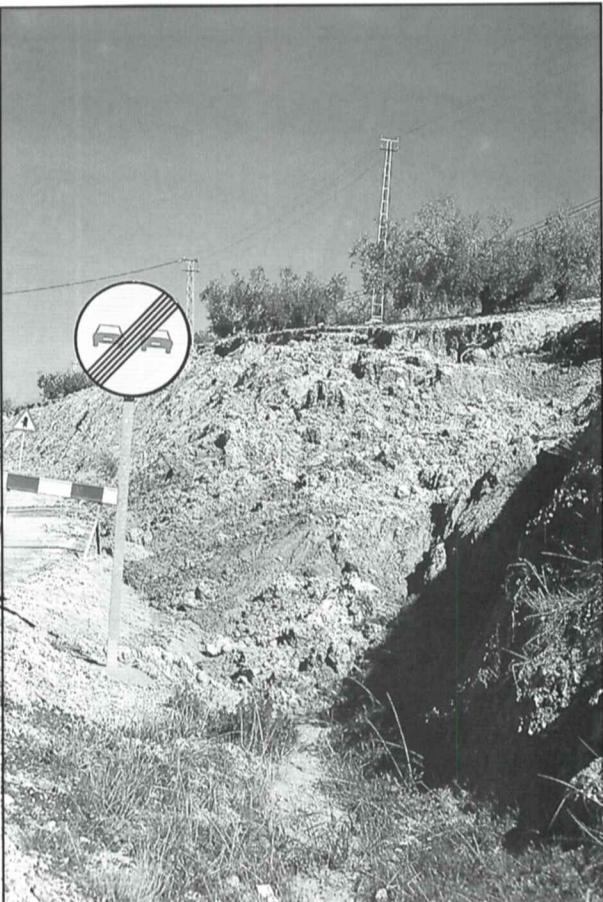
Estos datos indican ese carácter totalmente irregular en ambos sentidos. Consecuentemente, no nos debería coger desvenidos ni extrañados este buen año de lluvia, puesto que está inscrito dentro de la dinámica climatológica de nuestra latitud. Otra cosa es la previsión o no con la que se acometan y planifiquen las distintas actividades que se relacionan directa o indirectamente con los fenómenos meteorológicos.

En este orden de cosas y en estos momentos, parece como si la sequía hubiera pasado ya a mejor vida, olvidándonos de tiempos pasados, cuando precisamente ahora sería el momento adecuado para pensar y trabajar en acometer y planificar infraestructuras de todo tipo, en acomodar realmente las actividades económico-agra-



rias a las directrices que marca el Medio, el Clima, el agua. La solución quizás no pase exclusivamente por la construcción a diestro y siniestro de pantanos y embalses, que si bien son necesarios, no podemos caer en el error y pensar que son la panacea de todos los problemas. Además, no cabe pensar aquello de que se debería embalsar toda el agua caída por la lluvia y no "dejarla escapar" hacia el mar, puesto que en ese caso se rompería el ciclo hidrológico integral y se dejarían sin efecto ecosistemas asociados a ríos, arroyos, deltas y estuarios. Convendría recordar que los estuarios se encuentran entre las zonas naturales más fértils del mundo, existiendo en dichos espacios tres tipos principales de autóctonos, frecuentemente entremezclados, que desempeñan diversos papeles en el mantenimiento de una tasa de producción bruta elevada. Los estuarios proporcionan la "guardería" o lugar donde las crías pueden crecer rápidamente, caso de moluscos, crustáceos, y peces que se pescan no sólo en el estuario sino incluso en alta mar. Valga este ejemplo para saber de la importancia de determinados ecosistemas y de sus posibles consecuencias caso de su destrucción. Del mismo modo, y dentro de una verdadera labor planificadora, no deberíamos olvidar el cambio producido durante las últimas décadas en cuanto a tipo de cultivo y hectáreas dedicadas al regadío, aumentando dichos cultivos con la consiguiente demanda de agua, por lo que nos encontramos con un cultivo intensivo de regadío (caso del algodón, el arroz, los cultivos bajo plástico, etc., con gran necesidad de agua, pero con un déficit estructural de ella, por lo que pretendemos que el medio climático se adapte a nuestras exigencias. De todos es conocido que históricamente la trilogía

de cultivos mediterráneos está compuesta del olivo, la vid y el cereal, todos ellos de secano. Ni que decir tiene que es necesaria la introducción de nuevos cultivos y entre ellos los de regadío, pero ahora bien, se deberían de tener siempre presentes las condiciones del medio en cuestión y las posibilidades reales que ofrece a medio y largo plazo, pues de lo contrario la explotación puede ser



antieconómica y destinada al abandono o bien podemos llegar a la sobreexplotación de acuíferos, incluso a la desertificación.

En otro punto, e insistiendo en la planificación y ordenación territorial, cabría preguntarse ¿cuáles han sido las viviendas anegadas durante las lluvias?, ¿dónde estaban construidas? También, ¿a cuántos metros del mar estaban y están construidas la mayoría de paseos marítimos y clubs náuticos de nuestras costas? Al realizarse las carreteras ¿cómo se diseñan la distinta pendiente que deben tener los taludes y su mantenimiento? Los puentes ¿a qué determinada altura se hacen?

Si damos respuesta a las anteriores preguntas nos damos cuenta, en primer lugar, de que el agua o la lluvia es el desencadenante de las denominadas catástrofes que se dejaron sentir en Andalucía durante los pasados meses invernales, pero de igual manera no podemos omitir la responsabilidad del hombre en dicho tema. En este sentido, vemos como se construyen viviendas en los aledaños de cauces de ríos y zonas similares cuyo relieve tiende a la acumulación de agua en condiciones de prolongada lluvia. Esto se ve agravado ante la inexistencia de bosque de ribera, y la creciente roturación de zonas altas y de pendiente, con lo cual la recogida y velocidad del agua aumenta exponencialmente, máxime si se trata de suelos impermeables.

En este estado de la cuestión, asistimos a la construcción desmesurada de toda clase de edificios en "primerísima" línea de playa, creándose playas artificiales que persisten lo que dura el verano puesto que con las mareas invernales la mayoría de ellas desaparecen, porque, entre otras cuestiones, su lugar estaría allí donde están construidas las edificaciones.

De igual manera, y en lo que respecta al tema de las carreteras el diseño y pendiente de los taludes no son, en algunos casos, los más adecuados. Existiendo después problemas de deslizamientos y solifluxión, movimientos en masa que dan como resultado la ocupación de barro y tierra de parte o totalidad de la carretera con todos los problemas que esto conlleva.

En la construcción de puentes parece que en algunas ocasiones no se calculara bien el nivel de crecida del río en cuestión, puesto que a la más mínima el puente se desborda.

Todas estas reflexiones pueden inducirnos a pensar en generalizar de esta manera todo tipo de planificación y ordenación del territorio, y esto no es así, puesto que también existen actuaciones llenas de sentido común y profesionalidad, tanto en el plano privado como en el público.

Por último, significar que siempre deberían primar criterios e intereses con visiones a medio y largo plazo, teniendo en cuenta el papel del medio como factor condicionante, factor que ofrece y por el cual debemos adaptarnos, sin sumisión pero tampoco con prepotencia.

INSECTOS Y ARACNIDOS DE LA SUBBETICA

DIPTEROS

MOSCA ABEJORRO

Bombylius major

Su nombre común lo recibe por su silueta que a primera vista guarda un parecido con algún abejorro de pequeño tamaño. Sin embargo, las moscas cuentan solamente con un par de alas, habiendo sustituido las dos posteriores por unos filamentos apenas visibles y de reducida longitud. Aplanados en su extremo, forman parte del mecanismo de vuelo, y reciben el nombre de balancines.

El tamaño de esta mosca oscila en torno a un centímetro y sus alas transparentes presentan una mancha irregular de color ámbar, que se difumina y pierde hacia la mitad de la envergadura de la ala.

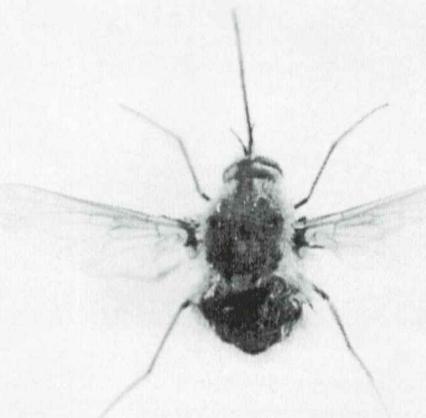
El cuerpo de una coloración pardo-grisácea, está recubierto por un fino pelaje que le puede confundir con los referidos abejorros.

Especie muy frecuente en nuestra zona, se distribuye ampliamente por casi todos los paisajes de la comarca, si bien es más abundante en los calveros existentes en la sierra y que presentan una vegetación de escasa altura.

La mosca abejorro realiza un vuelo muy parecido al colibrí; con un rapidísimo batir de alas consigue mantenerse suspendida ante la flor, y succiona el néctar valiéndose de su larga trompa.

Su alimentación, a base de polen y néctar, la encuentra en la múltiple variedad de plantas y arbustos que florecen a lo largo de la primavera y verano.

Textos y colección: Pedro Jiménez López.
Fotografía: Manuel Osuna.



SI ESTO LE PARECE UN POCO INCOMODO,



PRUEBE NUESTRAS LENTES PROGRESIVAS



FEDEROPTICOS

En Priego: OPTICA SERRANO
Carrera de las Monjas, 14

Editorial

Carretera cortada

OPINION

El pasado 15 de octubre la Dirección General de Carreteras de la Junta de Andalucía procedía a cortar la carretera A-340 en su punto kilométrico 70 en las inmediaciones del puente de la Media Legua, para proceder al arreglo de la grieta que se abrió en el centro de la carretera en el pasado mes de enero.

En ese momento se anunciaba que las obras durarían 50 días y se establecía un desvío por Zagrilla para el tráfico ligero, con un carril de unos 4 kilómetros de tierra y hoyos totalmente inadecuado para acoger el volumen de tráfico existente en esta carretera y máxime con dos sentidos de circulación.

Aunque este carril está prohibido para vehículos pesados, hay los que se aventuran a transitar por él mismo, a sabiendas de lo peligroso que resulta, aparte de la multa que les puede caer encima. La alternativa para vehículos pesados a través de Baena supone que los 24 kilómetros que nos separan de Cabra se vean casi triplicados.

Según los técnicos de la Junta de Andalucía la orografía del terreno en el punto en cuestión donde se ha producido el corte, no admite la posibilidad de establecer un paso paralelo provisional, por lo que no les ha quedado otra solución que la expuesta anteriormente.

De esta forma la situación para entrar o salir de Priego con dirección a Cabra no puede ser calificada de otra manera que de caótica y que puede agravarse aún más si se presentan varios días seguidos de lluvia.

Recordarán nuestros lectores que ya en noviembre del 94 con motivo del ensanche del puente de la Media Legua y sin apenas producirse lluvias en los 20 días que duró aquel corte hubo bastantes incidencias en este trayecto.

La situación podría haberse paliado parcialmente habilitando en un sentido un camino real de unos 300 metros que viene a salir a la Casería Rueda y haber dejado el otro carril también de un sólo sentido. Dentro de ser previsibles las condiciones al menos en estos tramos no vendría nadie de frente.

Por su parte el ayuntamiento poco o nada ha opinado en este tema, pues tanto la fecha de comienzo de las obras así como la señalización de los desvíos alternativos son competencias exclusivas de la Junta de Andalucía.

Para colmo de males a los diez días de iniciadas las obras han surgido imprevistos que pueden retrasar su conclusión (Véase páginas de actualidad).

No obstante un ayuntamiento no puede permanecer impasible ante un problema que afecta directamente a sus vecinos y es en estos casos en los que hay que alzar un poco la voz y ponerse si es preciso en contra de su propio partido exigiendo explicaciones sobre este asunto.

En otros temas la sintonía política entre el ayuntamiento y la Junta de Andalucía nos ha sido favorable, pero en el tema de carreteras hay que reconocer que seguimos estando dejados de la mano de Dios.

Día de los difuntos

El día 2 de noviembre conmemoramos la festividad del día de los fieles difuntos. En los días previos a esta fecha el cementerio registra más visitas que a lo largo de todo el año. Las personas acuden al Camposanto a limpiar y a decentar el lugar donde reposan los restos de sus familiares más queridos, se colocan flores junto a la tumba y se reza por su eterno descanso. Así es la tradición y así nos educaron.

Que la muerte impresiona es un hecho innegable. Sin embargo, todas las grandes religiones afirman que la existencia no concluye aquí, que los seres humanos poseen una esencia inmortal y que después de la muerte nacemos a una nueva vida, ante la cual la muerte es un mero tránsito.

La muerte ha sido durante siglos un tema tabú, siempre se hablaba de dar cristiana sepultura. A los muertos había que enterrarlos.

Pero ahora a las puertas del año 2000, cada vez son más las familias que quieren que su difunto sea incinerado en lugar de enterrado. De momento en España la incineración sólo alcanza un 3 %, siendo en las grandes ciudades donde por existir hornos crematorios donde más se realiza. En Córdoba ciudad donde recientemente ha entrado en funcionamiento un horno crematorio todavía es poco utilizado pues este servicio no llega al 1 % de los fallecidos. Por contra en otros países como Japón la incineración alcanza un 97 % o Gran Bretaña con un 70 %.

Las tradiciones no cambian con rapidez sino que perduran a través de los años y resulta muy difícil cambiarlas, pero de momento todo apunta a que en un futuro no muy lejano los cementerios pueden caer en desuso e incluso

con el tiempo quien sabe si pueden llegar a desaparecer.

De momento en Priego ya ha habido dos familias que han esparcido las cenizas de su difunto por el balcón del Adarve, otros las conservan en su casa en un pequeña urna.

La incineración es un sistema higiénico e inocuo cuyo coste en el crematorio de Córdoba asciende a 42.500 pesetas, mientras que el entierro más modesto vale unas 80.000. Aunque la media puede situarse en torno a las 300.000 pesetas incluyendo entierro, ataúd, coronas, lápida, nicho en arrendamiento, certificados médicos, gastos de registro civil, esquelas, sillas etc.

Los servicios de pompas fúnebres andan en la actualidad un poco revueltos ante la liberalización del sector y la verdad es que existe un sustancioso negocio en torno a los muertos y cuyos precios sufren mucha variación de unas ciudades a otras, pues morirse en Madrid puede costar hasta tres veces más que hacerlo en Cáceres.

Las cifras que se manejan son desorbitantes y los precios en ocasiones muy abusivos, pues se valen de que los familiares se encuentran muy afectados en el momento de producirse el óbito y no solicitan el importe de lo que el entierro les puede suponer.

El traslado de un cadáver en una caja blindada puede ascender a 450.000 pesetas y si este se realiza en avión puede superar las 600.000, importe este que en muchas ocasiones no dispone la familia.

Con los tiempos de crisis que corren, la gente ha empezado incluso a preguntarse por qué cuesta tanto dinero morirse.



Dirección Colegiada: José Yepes, Rafael Ramírez, José L. Gallego Tortosa, José García Puyuelo, Manuel Pulido Jiménez, Manuel Osuna. **Administrador:** Antonio Jurado Galisteo. **Publicidad:** Mª Carmen Foguer. **Fotografía:** Manuel Osuna. **Dibujos e ilustraciones:** Antonio Ruiz Ramírez. **Domicilio:** Antonio de la Barrera, 10. **Edita:** Asociación Cultural «Adarve» de Priego (Córdoba). Teléfono: (957) 541953. **Imprime:** Gráficas Adarve. Priego (Córdoba). **Depósito Legal:** CO-15-1958. **Foto de portada:** M. Osuna.

Adarve es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de Adarve no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

Desarrollo local en el municipio del siglo XXI (y II)

TOMÁS DELGADO TORO
Alcalde-Presidente

LOS RETOS DEL SIGLO XXI

Ha quedado patente la importancia de los Ayuntamientos en la dinamización del mercado laboral y los principales obstáculos con que nos encontramos. Pero son muchos los campos de actuación de la Administración Local y por ende se multiplican los inconvenientes para la gestión del municipio. Seguidamente realizaremos un análisis pormenorizado de los principales problemas y las posibles soluciones que consideramos adecuadas a los mismos, enmarcados en las grandes Áreas de actuación a las que antes hacíamos referencia.

1.- EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

a) El papel de los Ayuntamientos en la generación de empleo:

El Ayuntamiento debe actuar como:

–Agente dinamizador.

–En algunos casos debe ser “Empresario” (comercializador o exportador, por ejemplo).

–Debe llevar a cabo iniciativas no finalistas, pero sí de seguimiento.

–Ser generador de ayudas, información, creación de polígonos, firma de convenios con entidades financieras, etc.

–Solicitar la transferencia de competencias y fondos correspondientes para el desarrollo de los programas de empleo.

Redefinir las competencias municipales, debatiendo con los agentes sociales para que el diseño sea participativo.

b) Formación de trabajadores y empresarios y coordinación entre Administraciones.

–Elaboración de programas de formación globales diseñados para el Ayuntamiento, consultando a los empresarios para seleccionar los cursos de formación.

–Diseñar la política de actuación en cuanto a su financiación.

–Participación y coordinación con los agentes sociales.

–Fomentar oficios generadores de empleo.

–Comarcalización de recursos.

–Fomento de prácticas en empresas.

–Eliminación de trabas burocráticas.

–Creación de unidades dinamizadoras de empleo.

c) Desarrollo de estrategias locales que fomenten las iniciativas locales de empleo:

El Ayuntamiento debe:

–Conocer las potencialidades del Municipio, conocer la política general y realizar estudios de la zona.

–Plantear actuaciones concretas sobre infraes-

tructuras, comunicaciones, servicios, polígonos industriales, viveros y escuelas de empresas, etc.

–Asesorar al mundo empresarial mediante intercambios, encuentros y jornadas formativas, cooperativismo...

–Elaboración de un programa global donde se recojan los programas de otras Administraciones.

2.- LA POLITICA DE SUELO Y VIVIENDA

a) Dificultad de acceder a una vivienda por distintos grupos de la sociedad (jóvenes, familias con escasos recursos económicos).

–Es necesario contar con un “Plan de Vivienda” que dé mayor estabilidad al sector inmobiliario e institucional, adaptando el mismo a las demandas particularizadas de cada Comunidad Autónoma.

–Buscar la mayor coordinación y cooperación entre las distintas Administraciones (Central, Autonómica y Local).

–Mayor gasto público directo para las políticas de construcción y fomento de la promoción inmobiliaria.

b) Carencia de suelo urbanizado para posibilitar el desarrollo de las distintas actuaciones residenciales.

–Es necesario plantear una nueva legislación tanto central como autonómica adecuada a la problemática actual urbanística.

–Aplicación adecuada de los instrumentos tanto normativos como financieros.

–Decidida intervención del sector público en la gestión del suelo.

c) Escasez de viviendas en régimen de alquiler a precios razonables.

Como consecuencia de no existir promotores para desarrollar este tipo de actuaciones, se hace necesario:

–Potenciar la promoción pública de viviendas de alquiler.

–Apoyo a las viviendas desocupadas, rehabilitándolas para dedicarlas para uso de alquiler.

–Incentivar la promoción privada de vivienda en alquiler a través de medidas y ayudas para el acceso al suelo y a la construcción.

3.- LA POLITICA SOCIAL

a) Consolidación del sistema público de servicios sociales.

–El sistema público de servicios sociales debe ser uno más de la Comunidad Autónoma, con financiación suficiente a través de los Presupuestos.

–La planificación estructuración y delimitación de los mínimos de las prestaciones sociales básicas deben ser competencia de las Comunidades Autónomas.

–Se debe residenciar la gestión de los recursos primarios en los Ayuntamientos y la de los es-

pecializados a nivel comarcal y/o provincial.

b) Programas sectoriales integrales desde la transversalidad (mujer, jóvenes, mayores, menores).

–Diseño sectorial de políticas sociales con implantación horizontal en el conjunto de las Áreas Municipales, de tal manera que sean Programas Municipales.

–Participación de los colectivos sociales en todas las fases del proceso, a través del Consejo Local de Política Social.

c) Ciudades para todos. Ciudades saludables y sin exclusiones.

–Las políticas de integración y prevención social deben ser diseñadas desde planteamientos interdepartamentales, pero implicando colectivos sociales y diferentes sectores y estamentos del municipio.

–Instrumentalizar el diseño urbanístico desde parámetros de solidaridad e integración, como un indicador más de redistribución de la riqueza, es decir, como puesta en valor de territorios sociales o a través de una ubicación especial equilibrada, dotados de equipamientos sociales de calidad.

–Generación de programas laborales y de hábitos sociales que favorezcan la integración de la persona en el entorno, al tiempo que se garantizan sus necesidades básicas (Escuelas Municipales de Formación).

4.- EL MUNICIPIO Y LA POLITICA FINANCIERA

a) Adecuada redistribución competencial.

–Estudio y análisis de nuevas competencias a asumir por los municipios para alcanzar el 25% de participación en el gasto consolidado del sector público.

b) Necesidad de contar con mayores recursos.

–Incrementar la participación en los tributos del Estado hasta conseguir el 25%.

–Conseguir nuevos criterios de distribución de la participación en los tributos del Estado, garantizando la justicia distributiva y la solidaridad interterritorial.

–Excluir a los municipios de la financiación actual en los planes provinciales de obras y servicios.

–Mayor rigor en el cumplimiento de los compromisos financieros adquiridos por otras Administraciones con los Municipios.

c) Gestión municipal.

–Aplicar criterios de eficacia y controles de calidad en la mejora de prestación de los servicios públicos municipales.

–Posibilidad de acceder al crédito externo en mejores condiciones financieras.

–Optimizar el rendimiento de los actuales recursos humanos al servicio de los Ayuntamientos.

Presos del mismo amor

JUAN DE LA CRUZ
AGUILERA AVALOS

Se confirma que nuestros políticos son de "hierro" (tal vez, tenga que ser así; no lo sé); que usan de la pantomima y ponen cara de novicias hasta que les fastidia algo. Así que cuando hay que dar fuerte se da y se lleva por delante todo lo que entorpece. ¿Acaso ha cometido delito Vidal Cuadras, si estaba cantando cuánto ha sostenido? Nada nuevo ni extraño ha divulgado para ponerse las manos en la cabeza. Todo ello y con pelos y señales ya consta en su libro y en comentarios publicados. El nacionalismo –es tesis muy compartida– es lo que es, y se nutre de un desdén sobre los demás. Son en síntesis la anulación en parte de la individualidad para retrotraerse a prácticas y actitudes tribales.

Pujol y los suyos han aprovechado para dejar bien sentado que en la nave de la gobernabilidad tienen mucho que decir y que sin ellos embarrancaría. En otras palabras, que sin su intervención iríamos a la deriva. Aznar se ha visto comprometido (será toda la legislatura en este plan) a poner en evidencia la tesis de Vidal; que no es otra cuestión que una reflexión intelectual del nacionalismo expuesta en

Santander; y que al parecer ha hecho "pupa".

El señor Aznar y el señor Pujol (a ambos por igual) no deben olvidar que estos gestos de incomprendición y absolutismo quebrantan y enfrián el ardor democrático, por decirlo de alguna manera.

Nos tememos que estos vaivenes van a jalonar la legislatura. El señor Pujol tiene una visión muy particular y de puertas adentro del Estado, lo que no va a favorecer una legislatura tranquila y justa.

Ahora es la ocasión de que el PP intente una reforma de la ley Electoral, que concediera el poder al partido que más votos obtuviera para evitar éstas y otras confrontaciones.

No se debe olvidar que todos contamos –España entera– y que actuar sin que se defiendan los intereses generales propiciando ventajas de parte es además de injusto una visión torpe del Estado.

Rearme moral e infundir ilusión es vital en los gobernantes. Otra cosa es languidecer ellos con todos los demás. España es un país con muchas posibilidades en todos los aspectos: ¿Cuándo se le va a entender y dejar de confundir?

Secundarios

ANA GARCÍA

Comenzaban los años cincuenta y en un solar de un pueblo, mi pueblo, como en muchos pueblos, se inauguraba un cine de verano. Un cine rodeado de cañaveras que más tarde fueron sustituidas por muros de piedra. Los asientos fueron, primero, unas sillas de anea. Más tarde, butacas de madera. Veinte años después, una larga fila de chiquillos bajaba una mañana la calle. Cogidos de dos en dos de una mano, en la otra, cerrada, el duro que costaba la entrada. Ese día vi mi primera película en una sala de cine. Poco después cerró. El proyector se detuvo y desaparecieron los rollos de película de la cabina de proyecciones. Recuerdo que ese día, en la gran pantalla blanca, y en una sala que me parecía inmensa, Aurora Bautista prestaba su rostro a Santa Teresa de Jesús.

Ya han pasado veinticinco años. He visto más películas, tanto en el cine como en la televisión. Españolas y extranjeras; de oeste, románticas, bélicas; comedia y tragedia... de todo. No conocía los intérpretes. Sabía cómo se llamaban los protagonistas a fuerza de ver, repetidas hasta la saciedad, las mismas películas que ahora se ven de madrugada en televisión. Sabía, como todos los chiquillos de mi edad, que el protagonista no podía morir porque "llevaba la película". Y el que llevaba la película, que casi siempre era el bueno, no podía morir. Siempre morían los malos que, curiosamente, eran esos actores cuyo nombre yo desconocía. Actores que siempre estaban detrás de los protagonistas, que o los ayudaban en sus empresas y trabajos, o les impedían el éxito de sus planes. Eran muchos los que aparecían en algunas escenas, los que rodeaban a los héroes y luego desaparecían, sus personajes se difuminaban en la historia. Además eran los actores que aparecían en muchas de mis películas favoritas de aquella época, y

de ésta.

Me fascinaba un rostro en las películas de John Ford. Una mujer que lo mismo era la parturienta muere al dar a luz en Los tres padres, la mujer del comandante del fuerte en La legión invencible o la excusa para que John Wayne le diera celos a Maureen O'Hara en El hombre tranquilo. Era Mildred Natwick. Una actriz que formó parte de la "compañía estable" que interpretó las mejores películas de John Ford. Y la sonrisa de Julia Caba Alba aparecía en El verdugo, era la madre de una mocita casadera en Novio a la vista, una indígena que evangelizar en una película cuyo nombre no recuerdo, abuela con un pañuelo anudado al cuello en Plácido. Muchos secundarios, característicos que han hecho del cine lo que es y conocemos. Han poblado los estudios y las pantallas. Han construido una vida paralela a la nuestra, dibujada en celuloide, que nos ha hecho soñar, reír y llorar, que nos ha llevado a una China que estaba en Chinchón y a Luna en Almería, que situó Oklahoma en Arizona y París en un estudio de Hollywood. Cuando los actores secundarios eran como nuestro vecino de la esquina porque eran nuestro vecino. Los veíamos en el cine y en la tienda de la esquina. Cuando llegó la televisión, se sentaron a nuestra mesa.

Muchos ya no están. Se han reunido en un rincón del Paraíso para comentar sus rodajes de cien años de cine, los mundos que crearon y que vivieron para nosotros, que sólo los podíamos contemplar sentados en la butaca. Allí Julia Caba Alba, Mildred Natwick, José Isbert (protagonista y secundario), Fernando Sánchez Polack, Antonio Vico, Walther Brennan, Dana Andrews, Manolo Morán, Clifton Webb, Walther Houston, José Bódalo, Ward Bond, Margaret Rutherford, Víctor MacLaglen, Vicent Price... con Ben Johnson, María Luisa Ponte, Aurora Redondo y Rafaela Aparicio, los últimos secundarios recién llegados.

¿La revolución de las mujeres?

ISABEL RODRÍGUEZ

Según muchos expertos en Sociología, éste será el signo característico cuando se haga la historia de nuestro hermoso, terrible, contradictorio s. XX: el vuelco social producido por el rechazo de las mujeres a su papel tradicional y a la situación de marginación y sometimiento impuesta por la sociedad patriarcal.

No será yo quien niegue la evidencia de los logros obtenidos en el aspecto social, laboral y profesional; ni, naturalmente, desmaya mi esperanza de llegar a construir un mundo igualitario, en que mujeres y hombres compartamos la vida como iguales, sin dominadores ni dominados. Pero, hoy por hoy, urge soslayar el riesgo de bajar la guardia porque hemos ganado algunas batallas olvidando que la gran guerra de la igualdad y la dignidad de las mujeres es una pelota todavía en el tejado.

Y digo esto pensando, sobre todo, en la miopía de tantas mujeres de sociedades occidentales, industrializadas y burguesas, que, sin ver más allá de su situación personal de profesionales o trabajadoras más o menos cualificadas, desdeñan a mujeres que no han tenido sus mismas oportunidades, como incapaces de decidir sobre su propio destino, e incluso afirman que la lucha feminista, hoy, es algo anticuado e inoportuno. Olvidad, desde su egoísta satisfacción, la decisiva importancia que para el ejercicio de la libertad y el reconocimiento de la dignidad, tiene el haber nacido a un lado o a otro de las invisibles pero ciertas fronteras que nos dividen: en el mundo rural o en el urbano, en clases socioeconómicamente favorecidas o desvalidas; en Europa o en Afganistán.

Me resulta casi imposible de entender que las voces de las mujeres occidentales no estén en estos días atronando los foros: políticos, periodísticos, de organizaciones sociales de todo tipo, para manifestar la indignación y el horror ante la violencia y la brutalidad con que los talibanes, además de retrotraer a la sociedad afgana al peor y más fanático de los oscurantismos, imponga a las mujeres un plan de sometimiento y humillación: los largos y espesos mantos con que son obligadas a cubrirse son una metáfora de lo que el integrismo les impone: sencillamente, la desaparición como personas, la anulación, la transformación en nuevos objetos manipulables y manipulados sin compasión. Obligadas a renunciar a toda vida propia: social, profesional, laboral, vuelven a ser el rehén doméstico, objeto y propiedad de los varones.

El fanatismo integrista es terrible para todos; pero a las mujeres les impone una suerte mucho más terrible. Las niñas y mujeres degolladas en Argelia por la osadía de estudiar, de trabajar, de tener una vida y una voz propias; los cien latigazos de Sarah Balabagan, repetidamente ultrajada; los velos y los azotes de las mujeres afganas, nos evidencian lo lejos que estamos de esa revolución de las mujeres que, según los eruditos, es el signo de nuestro siglo.

¿Seguiremos callando ante tanto horror las mujeres cómodamente instaladas en eso que a ellas se les niega: la libertad, la dignidad de una vida propia?

Noviembre nos acerca a los muertos

PABLO GÓMEZ ARTELL

Todos sabemos que existen unos días señalados al año –los denominados de Todos los Santos, y los de los Fieles Difuntos– como también los que le preceden y siguen –diferentes en lo tocante a la afluencia de personas que suelen bajar al cementerio.

Cuando yo era niño (ha llovido mucho desde entonces) la gente madrugaba mucho esos días. Recuerdo que, desde la cama, percibía el chirrido constante de abrir y cerrar puertas y el murmullo o cuchicheo entre grupos de mujeres que, presurosas, se dirigían a la iglesia con la piadosa intención de oírse tres o cuatro misas por el alma de algún familiar difunto, que el cura de turno decía de un tirón, una tras otra.

En el "Paseíllo" –con rigurosidad matemática– las manecillas o agujas del reloj del hospital, marcaban las seis en punto, momento en que, el badajo, martilleó hiriente el duro bronce de la campana; tantas veces, como horas marcaba el mismo. Otro son al unísono, proveniente de Ntra. Sra. de la Asunción, como si de un duo escabroso y tétrico se tratara, vino a mezclarse con el primero, interrumpiéndose este último, a intervalos, agitado por ráfagas de gélido viento del Norte.

Cumplido ya el piadoso precepto de oír las misas, la afluencia al cementerio era masiva, y, hay que decir, que algunas mujeres –previsoras ellas– llevaban su silla, puesto que tenían cuentas de permanecer de pie varias horas. Alrededor, en círculo, junto a la tumba del difunto, las familias rezaban el rosario, mientras que una viejecita atizaba el farol, reponiendo el aceite o la "torcís" de la mariposa... eran otros tiempos...!

Esta costumbre de bajar al cementerio durante tan señalados días, no ha cambiado sustancialmente; se sigue haciendo. Lo que sí ha cambiado –como tantas otras cosas en la vida– por aquello de la corriente mudable de las cosas, son los modos y las formas. Por ejemplo; antes se moría un padre y lo normal era guardarle luto tres años; hoy, si se ponen el vestido negro es por seguir la moda que tiraniza... Antes, cuando se moría un ser querido, el dolor, el vacío y la pena que dejaba a los deudos era tan enorme que, por ejemplo, en las casas se pasaban meses, incluso años, sin poner la radio (el que la tenía, claro), sin ir al cine ni acudir a espectáculo alguno. Hoy, al día siguiente del óbito, he presenciado casos, de ver cómo ponían la televisión, ¡faltaría más!, perderse tan folletinescos programas tan abundantes en las diferentes cadenas televisivas... ¡Han cambiado tanto los sentimientos del ayer al hoy...!

No hagamos cábalas y dejemos eso atrás, que es túnel y laberinto de muy difícil salida, puesto que no es cosa nueva y peregrina. Ya Cervantes (que no era tonto) puso en boca de Don Quijote aquello de que: "el muerto a la sepultura y el vivo a la hogaza"; o lo que es lo mismo: "el muerto al hoyo y el vivo al bollo", que reza nuestro refranero de la lengua castellana.

Este año –si Dios me lo permite– ya lo hice el anterior, bajaré al cementerio vencida la tarde, evitando así las "horas puntas", el tumulto del gentío y el trajín, siempre molesto, de los cientos de coches que salen y entran, que a mí tanto me enajenan y desconciertan. Pensemos que ese lugar sagrado únicamente debe prestarse a la oración, el silencio y el recogimiento, pues queramoslo o no, más tarde o más temprano, todos, ricos y pobres, ilustrados o ignorantes, iremos cayendo irremisiblemente bajo la guadaña de la muerte, como caen las hojas de los árboles a los pri-



M. Osuna

meros soplos otoñales... Meditaré un momento y repetiré con Bécquer: "Dios mío qué solos se quedan los muertos..."

Dirigiré mis pasos hacia las nicheras de San Antonio donde reposan los restos de mis queridos padres (q.e.g.e.) y rezaré la oración de siempre. Otro tanto haré ante la de mis suegros. Finalmente, a la de los amigos que fueron íntimos que, por desgracia, cada vez son más los que Moran el sueño de los justos.

Me iré, cuando la luz crespuscular –sin ocultarlo del todo a la vista– vele tenuamente el Cristo maroméo que se alza triunfante sobre la tumba del panteón que hay a ma-no izquierda, conforme se entra. Marcharé, pausado, por el camino festoneado de cipreses hacia la puerta de salida y, con el pie en el peldaño, lanzaré mi mirada hacia la copa de los altivos cipreses en ademán de despedida y ellos me corresponderán cimbreándose rítmicamente. Sobre mis propios pasos, nuevamente recorreré el camino (que hoy ya es calle) del cementerio al cruce de semáforos. En el trayecto, evocaré y pronunciaré quedo, "Tristezas" aquellos sublimes y profundos versos Bécquerianos, que él –modestamente– llamó "Rimas", pero que para mí tienen un gran calado humano. Dicen así:

"Al ver mis horas de fiebre
E insomnio lentas pasar,
A la orilla de mi lecho
¿Quién se sentará?

Cuando la trémula mano
Tienda, próximo a expirar,
Buscando una mano amiga,
¿Quién la estrechará?

Cuando la muerte vidríe
De mis ojos el cristal,
Mis párpados, aún abiertos,
¿Quién los cerrará?

Cuando la campana suene
(Si suena en mi funeral)
Una oración al oirla,
¿Quién murmurará?

Cuando mis pálidos restos
Oprima la tierra ya,
Sobre la olvidada fosa,
¿Quién vendrá a llorar?

Quién, en fin, al otro día,
Cuando el sol vuelva a brillar,
De que pasé por el mundo
¿Quién se acordará?".

Cementerio del Santo Cristo

Camino entre vosotros sin pensar en la muerte:
sólo el definitivo placer de vuestro olvido.
Fuisteis la llama viva de una mujer, de un
[hombre,
su apretada gavilla de inquietudes y anhelo.
Fuisteis fulgor y sombra;
hoy no sois más que un nombre sobre un poco
[de tierra.

Qué bien entre vosotros, vuestra paz intocada,
vuestro augusto silencio de otoño indiferente;
qué sosiego de nieblas transita la avenida,
enredado en las ramas de los viejos castaños
y los negros cipreses
levantados al cielo como gritos absurdos.

Me llega de las huertas el aullido lejano
de los perros guardianes, un rumor de avispero
afanoso y constante, que pasa a vuestro lado
sin siquiera rozar vuestros nombres borrosos,
la dichosa distancia
donde el olvido reina, triunfante sobre el
[tiempo.

La tarde lentamente muere sobre las cruces,
sobre el inútil lujo de erguidos mausoleos,
sobre la semianónima humildad de los nichos.
Y envíos vuestro noche de fecundo silencio,
a salvo ya por siempre
de atroces mordeduras de soledad y odio...

.....
He de volver mañana
a aprender de vosotros
la suprema distancia desasida y ajena.

Isabel Rodríguez

La carretera A-340 estará cortada al tráfico durante 50 días

LA OBRAS ESTÁN PRESENTANDO COMPLICACIONES IMPREVISTAS

Desde el pasado 15 de octubre se encuentra cortada al tráfico la carretera A-340 Estepa-Guadix (Carretera de Cabra) en el punto kilométrico 70 a la salida de Priego en las proximidades del Puente de la Media Legua.

El motivo no es otro, que el arreglo de la grieta que se abrió en el centro de la carretera hace unos nueve meses, tras las abundantes lluvias del mes de Enero. Desde entonces hasta ahora dicha carretera ha estado presentando un paso estrecho de provisionalidad, hasta que por fin la Dirección General de Carreteras de la Junta de Andalucía, ha decidido acometer las obras.

En un principio se ha previsto que dichas obras tendrían una duración de 50 días, para lo cual se vienen desarrollando los trabajos de 8 de la mañana a 8 de la tarde de lunes a sábados, al objeto de un mayor aceleramiento, pero una vez realizado el destierro han surgido imprevistos que podrían retrasar dicho período de tiempo.

Al parecer una bolsa de agua a unos 8 metros de profundidad ha sido la causante de que el terreno se resquebrajase al estar asentado sobre unas capas de greda que propician el deslizamiento.



Obras en la carretera A-340.

M. Osuna

La excavación realizada ha sido de tal magnitud, que ha sido necesario extraer unos 16.000 metros cúbicos de tierra hasta dar con la causa del desmoronamiento.

De momento un geólogo y varios técnicos de la Junta de Andalucía se han personado en el lugar para analizar estos imprevistos y tratar de dar un nuevo replanteamiento a las obras

proyectadas, en las cuales se hace imprescindible canalizar el agua encontrada y contener el movimiento que ha tomado la tierra en la parte de arriba de la carretera que amenaza corrimiento hacia la parte excavada.

La orografía del terreno ha impedido que los técnicos de la Junta de Andalucía pudieran establecer algún

paso provisional de tráfico por este punto, por lo cual se han señalado los siguientes desvíos: Tráfico Ligero: CP-99 por Zagrilla (Carcabuey-Zagrilla-Priego).

Tráfico Pesado: C-327 Cabra-Baena. N-321 Baena-Priego (intercesión Puente San Juan).

Manuel Pulido

La Junta de Andalucía apuesta por la unión del sector olivarero

Los Consejeros de Gobernación, Carmen Hermosín Bono, y de Agricultura, Paulino Plata, han pedido la unión de todo el sector olivarero y las fuerzas políticas de Andalucía para conseguir la paralización de la reforma de la Organización Común de Mercado del aceite de oliva, en un acto celebrado en la Casa de la Juventud de Estepa, al que asistieron representantes municipales, profesionales y laborales de los municipios productores de aceite de Córdoba y Sevilla.

Las autoridades de la Junta hicie-

ron una defensa agresiva del olivar andaluz, dieron cuenta de las gestiones que se llevan a cabo, ante el Gobierno Central, ante otros países de la Unión Europea, como Francia o Alemania, en busca de apoyos, y directamente ante el Comisariado de la Unión.

En una intervención que fue aplaudida sin reservas por el auditorio, Paulino Plata calificó la reforma propuesta de "inoportuna e innecesaria, realizada de espaldas a España y en contra de nuestros intereses".

Entre los aspectos más negativos

de la reforma propuesta están el duro revés que sufriría el campo andaluz con un olivar saneado y en el que las cooperativas han realizado inversiones superiores a los 32.000 millones de pesetas para modernizar sus instalaciones y conseguir producciones diversificadas y de alta calidad, incluido el aceite ecológico, cada día más apreciado en mercados de alto nivel. Ahora nuestro olivar pasaría a recibir menos subvención que el italiano, por ejemplo, de mucha menor calidad, y además se abriría la puerta a las mezclas, cosa que

destrozaría también nuestros productos.

La reforma, apuntó el Consejero, tendrá también efectos perniciosos sobre el empleo; se perderían 33 millones de jornales en más de 300 pueblos de Andalucía, lo que equivaldría a un empleo neto entre 40.000 y 70.000 puestos de trabajo. Y no menos perjudiciales serían las consecuencias sobre el medio ambiente, toda vez que produciría nuevos éxodos de la población rural hacia las ciudades, con efectos sobre la desertificación del territorio.

La nueva residencia acogerá durante el presente mes a sus primeros residentes

En mayo del 94 la Consejera de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía Carmen Hermosín descubría la placa existente en la nueva residencia de ancianos de Priego, anunciando en ese momento que las obras estaban finalizadas y que en un plazo inferior a dos meses la residencia estaría en funcionamiento.

Han pasado dos años y medio, hasta que dicha afirmación haya podido ser una realidad, pues con motivo de la visita girada a Priego recientemente por el delegado provincial de Asuntos Sociales, Manuel Sánchez Jurado, se ha hecho público que la residencia abrirá sus puertas durante el presente mes de noviembre, fecha esta en la que comenzará a acoger sus primeros residentes.

Sánchez Jurado se interesó por todos los proyectos que tiene el ayuntamiento en materia de Servicios Sociales, por lo que tras ser recibido por el alcalde y miembros de la corporación, el delegado se trasladó al Centro de Día para mayores, donde la nueva directiva le planteó las necesidades más apremiantes del centro.

Igualmente visitó la nueva residencia, donde pudo departir con miembros de la empresa Geresterpri conce-



M. Osuna

Residencia para la tercera edad.

sionaria de la gestión de la residencia, donde se adelantó que desde el día uno de noviembre entraría en funcionamiento.

Concluyó el delegado su viaje a Priego visitando el Centro de Estimulación Precoz, en el que analizó con los

profesionales del mismo su funcionamiento; posteriormente mantuvo una reunión en el Taller Ocupacional con miembros de la Directiva de la Asociación Alba Sur, que le expusieron los proyectos futuros de la misma, siendo el más importante e inmediato para lle-

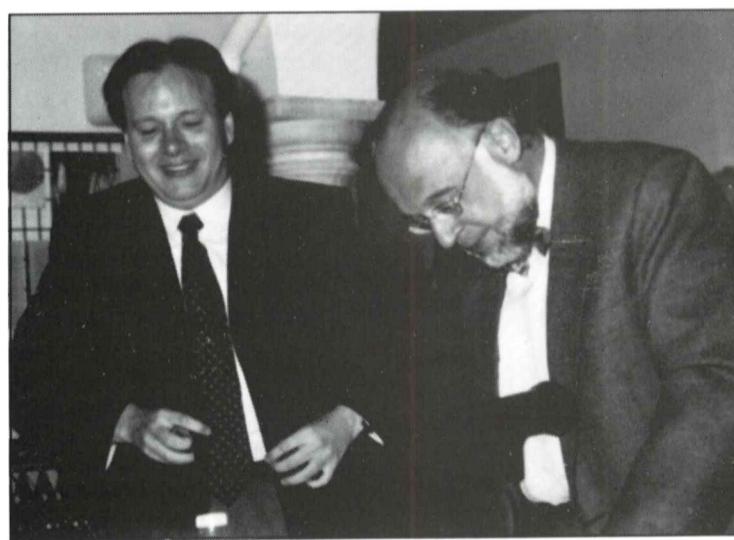
var a cabo la creación de una Casa Ocupacional para todos los miembros de la asociación, la cual se pretende llevar a cabo en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Priego, ubicados en el Parque Multiusos Niceto Alcalá-Zamora.

Con una conferencia de Delfín Colomé se abre oficialmente el curso 96/97 del Conservatorio de Música de Priego

El pasado 11 de octubre, se celebró en el Centro Cultural "Adolfo Lozano Sidro" la apertura oficial del curso académico 96-97 del Conservatorio Elemental de Música en Priego.

La mesa presidencial estuvo compuesta por el director del Conservatorio Antonio López, por el teniente de alcalde Luis Rey y por el conferenciente invitado para la ocasión, el musicólogo y compositor catalán Delfín Colomé.

Antonio López, tras unas palabras de bienvenida para con los asistentes, puntualizó que: el Conservatorio Elemental de Música de Priego registraba para el presente curso un total de 540 matrículas lo que la hace estar a la cabeza de los primeros de Andalucía. Añadió, que se estaban dando todos los pasos para que cuando la administración decidiera crear un Conservatorio de Música Profesional, el existente en Priego se encuentre en una buena posición en la "parrilla de salida" y sea tenido en cuenta para que pueda ser ubicado en nuestra ciudad.



M. Osuna

Antonio López junto al compositor catalán Delfín Colomé.

Antonio López, destacó además que, para el presente curso se había suprimido la especialidad de Canto, pues esta materia ha pasado a impartirse solamente en los conserva-

tarios profesionales. Por contra destacó que como novedad este curso se impartiría la especialidad de Violín. Para terminar Antonio López, hizo una semblanza del conferenciante Delfín

Colomé, detallando el amplio currículo musical del mismo.

A continuación Luis Rey, como representante municipal, señaló la importancia que el conservatorio tiene en Priego, así como el apoyo decidido por parte del Ayuntamiento, para que el Conservatorio Profesional pueda ser una realidad.

Para finalizar el musicólogo y compositor Delfín Colomé, dió paso a su disertación, la cual versó sobre Música y Economía.

Con el citado motivo, Colomé profundizó en las cifras que la música ofrece como negocio, poniendo de relieve una serie de factores económicos que están en el mundo de la música, pues señaló que la misma está presente en todos los ámbitos de la sociedad y en torno a ella se mueve mucho dinero.

Para finalizar animó a los alumnos del conservatorio, resaltando que la profesión de músico es una profesión como cualquier otra y que es un buen medio para ganarse la vida.

La asociación “Amigos de la Música” se presenta con una extraordinaria gala lírica

El pasado 26 de Octubre, tuvo lugar en la Iglesia de San Pedro la presentación oficial de la asociación prieguense “Amigos de la Música”.

El acto consistió en una gala lírica, cuya presentación corrió a cargo del Académico de la Real Academia de Córdoba y cronista oficial de dicha ciudad Miguel Salcedo Hierro.

El público que abarrotaba la iglesia de San Pedro disfrutó de una memorable gala lírica, en la que acompañados al piano por Antonio López, intervinieron las sopranos Carmen Blanco, Inmaculada Llamas y María Angeles Malpica; los tenores Pedro Lavirgen, Fernando Carmona y Juan Luque; el barítono Carlos Hacar; y la coral Alonso Cano dirigida por José Antonio Varo.

El amplio programa contenía las siguientes piezas: *Canción del Duo de la Africana* de Caballero, por la soprano Carmen Blanco; *La Rosa del Azafrán* de Guerrero, interpretada por Fernando Carmona junto a la Coral Alonso Cano; *Isla de San Fernando* de R. Medina, por Carlos Hacar; *Nana para Dormir un Amor* de C. Hacar, por Juan Luque; *Punto de Habanera* de Montsalvage, por Inmaculada Llamas;



Gala lírica celebrada con motivo de la presentación de la Asociación “Amigos de la Música”.

la Fille du Regiment de Donizetti, por María Angeles Malpica y la Coral; *Ochhi de Fata* de Denza, por Pedro Lavirgen; *Los Diamantes de la Corona*, por Carmen Blanco y María Angeles Malpica; *Marina de Arrieta*, por Inmaculada Llamas, Juan Luque y Carlos Hacar; y *Jota de “La Dolores”* de Bretón, por Pedro Timoteo.

Lavirgen, Fernando Carmona y la Coral.

Igualmente aunque no estaba previsto en el programa la Coral Alonso Cano interpretó magistralmente *Fantasía Cordobesa* del que fue profesor del Conservatorio de Córdoba José Timoteo.

También gustó mucho el brindis de *La Traviata* de Verdi cuando fue interpretado por los tres tenores.

Los artistas invitados recibieron de la nueva asociación “Amigos de la Música” un recuerdo con el logotipo de la asociación.

Manuel Pulido

!!! ATENCION !!!

Ya puede empezar a degustar los exquisitos y famosos DULCES DE LA FLOR DE RUTE (conocidos por su calidad inmejorable y justo precio) y que por estas fechas tan entrañables de NAVIDAD les ofrece esta firma en sus distintos SURTIDOS DE:

**FAMILIAR, ALTA CONFITERIA, ALTA CONFITERIA
ESPECIAL “LOS VILLANCICOS”;**

y también en ESTUCHES DE 800 GRAMOS de diferentes gustos.

Recuerden que La Flor de Rute es la única empresa andaluza de dulces de Navidad que ostenta EL DISTINTIVO DE CALIDAD DE ALIMENTOS DE ANDALUCÍA

Para pedidos llamen al TELÉFONO 54 05 91 - Priego de Córdoba

NOTICIAS BREVES

Homenaje al tenor Fernando Carmona

Con motivo de su despedida, tras cinco años como profesor de Canto del Conservatorio Elemental de Música de Priego, se celebró un acto homenaje en honor de Fernando Carmona Ruiz.

El citado acto fue organizado por sus alumnos y por el Centro donde ha desempeñado su trabajo en estos años.

Comenzó con una palabras del Director del Conservatorio, Antonio López Serrano, quien destacó la labor realizada por Fernando Carmona, su ejemplar sentido del compañerismo y su entrega en la formación de voces nuevas. Seguidamente dio comienzo un recital de algunos de los alumnos más destacados que cursaron sus estudios de Canto en Priego, y finalizó el acto con la entrega de obsequios al homenajeado por parte de distintas hermandades y entidades como : Hermandad del Nazareno; Hermandad de la Columna, Ayuntamientos de Priego y Almedinilla, Centro de Profesores de Priego, Compañeros y Alumnos. Posteriormente se celebró una cena en el Rinconcillo I, a la que asistieron una cien personas en un ambiente cordial y emotivo.

El ayuntamiento recibe una indemnización

El pasado 8 de Octubre, responsables de la compañía de seguros Sun Alliance, hicieron entrega al Sr. Alcalde y Concejal de Cultura, un cheque por importe aproximado de setecientas mil pesetas, y que correspondía a la indemnización con la que el ayuntamiento debía ser compensado por la suspensión a causa de la lluvia de la actuación del Ballet Ruso "Bieli Rosi", en la pasada XLIX edición del Festival Internacional de Música, Teatro y Danza. Todas las actuaciones de los festivales habían sido aseguradas en la compañía anteriormente citada, en previsión de que por ser las mismas al aire libre pudiera alguna suspenderse.



Homenaje de despedida del tenor Fernando Carmona.

Nueva operación de tesorería municipal por 50 millones de pesetas

El ayuntamiento ha suscrito una nueva operación de tesorería por importe de 50 millones de pesetas a través del Banco Español de Crédito al haber vencido la anterior que tenía contratada con dicha entidad por 45 millones. Según el Concejal Delegado de Hacienda, Gabriel Tarrías está ha sido motivada al haberse implantado el nuevo programa informático Giral, de gestión informatizada de los padrones municipales, por lo que no se pudieron poner al cobro la totalidad de los recibos del pasado año, lo que ha ocasionado que los anticipos de Eprinsa sean sensiblemente menores de lo que venía siendo habitual, con la consiguiente falta de tesorería. No obstante Gabriel Tarrías puntualiza que se ha mejorado el tipo de interés, que ha bajado de un 12,25 % al 7,5 %, lo que puede suponer un ahorro de 1,8 millones de pesetas en el pago de intereses.

Según el último padrón, Priego pierde 842 habitantes

Concluidos los trabajos de Renovación del Padrón Municipal, referidos al uno de mayo del presente año, Priego cuenta en la actualidad con un total de 21.721 habitantes de los cuales 10.659 corresponden a varones y 11.062 a mujeres, y cuyas cifras si no sufrieren rectificación por errores o reclamación se elevaran a definitivas.

De esta forma respecto al anterior Padrón Municipal de fecha 1 de enero de 1995, en el cual Priego contaba con 22.563 habitantes, supone una pérdida de 842 habitantes lo que viene a representar un disminución de un 3,5 % de población.

Se colocará una placa en el Centro "Lozano Sidro"

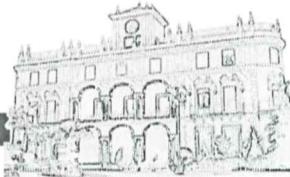
A propuesta del Patronato Municipal "Adolfo Lozano Sidro", el Pleno Municipal acordó que en acto protocolario sea colocada en el portal o vestíbulo de la Casa Lozano Sidro, una placa de mármol, que contenga el siguiente texto: "Esta Casa, hoy Centro Cultural "Adolfo Lozano Sidro" fue donada al pueblo de Priego por la familia Calvo Lozano en 1986."

Fiestas locales para 1997

En el Pleno Municipal del pasado 2 de octubre, por unanimidad y en votación ordinaria se acordó designar como fiestas locales para el próximo año 1997 los días 29 de mayo, festividad del Corpus Christi y 3 de septiembre, Feria Real.



INFORMACION MUNICIPAL



PAGINA CONTRATADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO PARA INFORMACION EXCLUSIVAMENTE MUNICIPAL

Bases concurso carrozas de acompañamiento para cabalgata de reyes

La Delegación de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba convoca concurso para la realización de carrozas de acompañamiento para la Cabalgata de Reyes. Navidad 96/97, que se regirán por las siguientes bases:

1º.- Podrán concurrir todas aquellas Entidades, Asociaciones, Agrupaciones, Entidades, Colectivos, etc., sin ánimo de lucro, de nuestra localidad.

2º.- Los participantes deberán presentar en el Registro de Entrada de documentos del Ayuntamiento solicitud en la que consten los datos de los mismos: nombre de la entidad, CIF, representante legal y NIF, domicilio, teléfono y número de

cuenta bancaria, indicando su deseo de participar en esta convocatoria, acompañada de un boceto de la carroza a realizar.

3º.- El plazo de presentación de solicitudes y bocetos será hasta el día 15 de noviembre de 1996.

4º.- De todos los trabajos presentados, que a juicio de esta Administración tengan mayor calidad, serán seleccionados un máximo de tres, los cuales tendrán una subvención, cada uno, de 60.000 pesetas, para la realización de la carroza.

5º.- Los trabajos seleccionados optarán a uno de los tres premios que se es-

tablecen para carrozas de acompañamiento de la Cabalgata de Reyes, reservándose el Jurado, que se nombrará a tal efecto, el derecho de dejar desierto alguno de ellos. Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

- 1º) 60.000 ptas. y diploma.
- 2º) 50.000 ptas. y diploma.
- 3º) 40.000 ptas. y diploma.

La entrega de premios, se realizará en acto público que tendrá lugar en enero de 1997.

5º.- El Ayuntamiento facilitará las bases para el montaje de las tres carrozas.

6º.- El hecho de participar supone la aceptación de estas bases.

Bases concurso de fotografía turística

1.- La Delegación de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba convoca el V Concurso de Fotografía Turística, al que podrán concurrir aficionados/as a la fotografía o noveles.

2.- Se establecen dos modalidades de participación:

Primera Modalidad: Tema: "El Barroco en el municipio de Priego de Córdoba".

Segunda Modalidad: Tema: Libre.

3.- Presentación de Fotografías: Fotos a color o B/N, brillo o mate, de 15 cm. por 20 cm. (tamaño mínimo).

Cada participante podrá presentar un máximo de cuatro fotografías, por cada modalidad, que se remitirán, en sobre cerrado señalando en el mismo la modalidad por la que concursa, a la Delegación de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba. Plaza de la Constitución, 3. 14800 Priego de Córdoba. Haciendo constar en el reverso de cada fotografía la identificación de la misma (nombre del lugar en que está toma-

da) y los datos del autor (nombre, dirección, teléfono y NIF).

4.- Ambas modalidades tendrán un único Jurado, que bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal/a en quien delegue, estará integrado por profesionales y personas entendidas en la materia, preferentemente del ámbito municipal, que otorgarán los siguientes premios:

Primera Modalidad: "El Barroco en el Municipio de Priego de Córdoba":

Primer Premio: 75.000 ptas. y diploma.

Dos Accésit de: 25.000 ptas. y diploma cada uno.

Segunda Modalidad: Tema Libre:

Primer Premio: 75.000 ptas. y diploma.

Dos accésit de: 25.000 ptas. y diploma cada uno.

El Jurado se reserva el derecho de dejar desierto alguno de los premios o accésit, si las fotografías presentadas no reunieran los requisitos de estas Bases o calidad suficiente.

5.- Cada participante podrá optar a un

único premio por cada modalidad, independientemente del número de fotografías que haya presentado para cada una de ellas.

6.- Las fotografías premiadas (copias en papel) pasarán a formar parte de los archivos de la Delegación de Turismo, que siempre que las utilice para difusión pública deberá referir, expresamente, el nombre del autor/a. Las fotografías no premiadas podrán ser retiradas por sus autores/as, en el plazo de un mes, a partir de la finalización de la exposición posterior al fallo del jurado y en el lugar en que ésta se realice. No se devolverán por correo ni ningún otro medio.

7.- El plazo máximo de recepción de fotografías es el 20 de Diciembre de 1996, y en fecha posterior a ésta, se conocerá el fallo del Jurado y se expondrá al público una selección de las mejores fotografías presentadas que serán elegidas por los componentes del mismo.

8.- El hecho de participar supone la aceptación de las condiciones establecidas en estas bases.

el que la titulación, experiencia y otros méritos alegados, deberán venir avalados por los correspondientes documentos acreditativos en original, o mediante fotocopia debidamente compulsada.

c) El plazo de presentación de instancias será desde el día 21 de octubre y hasta el día 30 del mismo mes.

4º.- El Proceso Selectivo.

El proceso selectivo consistirá en una entrevista personal que tendrá lugar en el Centro de la Mujer de Córdoba. El personal seleccionado tendrá conocimiento del día y hora de la entrevista a través de oficio o llamada telefónica.

5º Tribunal.

El Tribunal estará compuesto por la Delegada de Asuntos Sociales y personal Técnico del Centro de la Mujer de Córdoba.

Bases concursos de belenes

La Delegación de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba convoca el Concurso de Belenes. Navidad 96/97, que se regirá por las siguientes bases:

1º.- Se establecen dos modalidades con las siguientes categorías:

1.1.- Modalidad Belenes Particulares:

-Categoría Monumental.

-Categoría Tradicional.

1.2.- Modalidad Centros Educativos:

-Categoría Educación Infantil.

-Categoría Educación Primaria.

-Categoría ESO, 1º y 2º.

-Categoría ESO, 3º y 4º, FP y BUP.

2º.- El jurado para ambas modalidades será designado por el Ayuntamiento y estará compuesto por personas cualificadas, siendo su fallo inapelable y pudiendo declarar premios desiertos por falta de calidad o por no ajustarse a estas Bases.

3º.- El plazo para la inscripción de los Belenes de ambas modalidades será hasta el 9 de diciembre de 1996 y la visita del Jurado a los mismos tendrá lugar en la siguiente fecha:

-Modalidad Belenes Particulares: 20 de diciembre a partir de las 17 horas.

-Modalidad Centros Educativos: 16 de diciembre a partir de las 10'30 horas.

4º.- Los interesados para ambas modalidades deberán inscribirse presentando solicitud en el Registro de Entrada de documentos del Ayuntamiento, haciendo constar: Nombre y apellidos del concursante, NIF, domicilio, teléfono, modalidad y categoría por la que concursa, y horario de visita del belén al público (al menos dos horas diarias).

5º.- Se establecen los siguientes premios:

5.1.- Modalidad Belenes Particulares:

-Categoría Monumental: 1º Premio: 12.000 ptas. y diploma.

2º Premio: 8.000 ptas. y diploma.

3º Premio: 6.000 ptas. y diploma.

Categoría Tradicional: 1º Premio: 12.000 ptas. y diploma.

2º Premio: 8.000 ptas. y diploma.

3º Premio: 6.000 ptas. y diploma.

5.2.- Modalidad Centros Educativos: Para cada una de las categorías reseñadas en la Base primera los premios son:

1º Premio: 10.000 ptas. y diploma.

Accésit: 5.000 ptas. y diploma.

6º.- La entrega de diplomas y premios tendrá lugar en acto público en enero de 1997.

7º.- La participación en este Concurso implica la aceptación de estas Bases.

Bases que han de regir la convocatoria pública para cubrir una plaza de abogado/a de la mujer en el centro municipal de la mujer

1º.- Objeto de la Convocatoria.

Es objeto de esta convocatoria la provisión temporal, de una plaza de Abogado/a de la Mujer al servicio del Centro Municipal de la Mujer.

2º.- Requisitos.

Para tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes, será necesario reunir, en el momento de la finalización del plazo de presentación de instancias, los siguientes requisitos:

a) Ser mayor de edad.

b) No padecer enfermedad o estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el des-

empeño de las correspondientes funciones públicas.

d) Titulación: Licenciado/a en derecho.

e) Persona con habilidades de relación y para el trabajo grupal y en equipo.

f) Tener conocimiento de los Servicios Sociales y de la actuación de éstos en el ámbito de la mujer.

3º.- Presentación de Solicitud.

a) Quienes deseen tomar parte en esta Convocatoria, deberán hacerlo constar a través de instancia dirigida al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

b) Dicha instancia deberá ser entregada en el Registro de Entradas de este Ayuntamiento, junto con la siguiente documentación:

1. Fotocopia del D.N.I. del candidato.
2. Curriculum vitae (con fotografía), en

el que la titulación, experiencia y otros méritos alegados, deberán venir avalados por los correspondientes documentos acreditativos en original, o mediante fotocopia debidamente compulsada.

c) El plazo de presentación de instancias será desde el día 21 de octubre y hasta el día 30 del mismo mes.

4º.- El Proceso Selectivo.

El proceso selectivo consistirá en una entrevista personal que tendrá lugar en el Centro de la Mujer de Córdoba. El personal seleccionado tendrá conocimiento del día y hora de la entrevista a través de oficio o llamada telefónica.

5º Tribunal.

El Tribunal estará compuesto por la Delegada de Asuntos Sociales y personal Técnico del Centro de la Mujer de Córdoba.

... y con el mazo dando

• En los años 60 cuando una municipal sorprendía a un grupo de niños jugando al balón en la calle, les perseguía como si de una banda de delincuentes se tratase y si trincaba alguno le imponía una multa aparte de rajarse la pelota en dos trozos con una navaja. Eran tiempos de fuerte represión y eso era lo que había. Ahora a pesar de que existen muchas más instalaciones deportivas que antes, los niños continúan jugando en la calle. De esta forma se han convertido en improvisados campos de fútbol, la terraza de la glorieta del Llano; la plazoleta de San Juan de Dios; o el mismo hall del Ayuntamiento, en cuya puerta pegan cada zambombazo que el mismo Roberto Carlos los firmaría. Los niños ni se inmutan porque cualquiera es el guapo que hoy día les dice algo.

• Hace un par de semanas hubo un incendio en una casa de la calle Iznájar. Una vez avisados los bomberos, resultó que se presentaron con el camión grande el cual no pudo llegar hasta el lugar del fuego, pues los coches que había mal aparcados a lo largo de la calle impedían su paso. Desde que dicha calle cuenta con aceras, no caben a lo ancho dos vehículos con lo que aparcar allí significa cortar el tráfico. El autobús hace tiempo que tuvo que dejar de pasar por esta calle pues todos los días tenía problemas para hacerlo. Volviendo al incendio, hay que decir que se pudo sofocar gracias a los vecinos, que con cubos en mano lograron su extinción, por supuesto invirtiendo más tiempo que si los bomberos hubieran intervenido.

• Hay que ver los archipiélagos que se forman en

el Paseillo en cuanto caen cuatro gotas. La esquina del Banco Central y el Montecarlo en un puro charco. Los coches pasan y aunque no quieran no le quedan más narices que salpicar a los viandantes. Como parece ser que está previsto una remodelación integral del Paseillo estas menudencias tendrán que esperar.

• El día del Pilar nos despertamos a las 7 y media de la mañana con unos cohetes que anunciaban que era el día de la Patrona de la Guardia Civil. Nunca hasta ahora se había festejado con pirotécnia esta celebración. Hay quien comenta que esto ha sido el preámbulo para que el año que viene veamos a "La Pilarica" en procesión. Pues si es así, nos apuntamos a la nueva fiesta.

• En la discoteca Menta Blanca, expusieron un día un extraño reclamo para atraer a la gente. Se trata nada más y menos que la exhibición de una serpiente de tamaño enorme, que engullía de un mordisco cualquier bichejo que se le echase. Sobre gustos dicen que no hay nada escrito, pero nos parece que no debe resultar muy agradable ver a una serpiente dándose un banquete.

• El otro día se quejaba una madre en el Paseo, que su hijo pequeño andaba jugando por el suelo en las inmediaciones de la pérgola del Ganímedes. Cuando se dió cuenta, el pantalón lo tenía descolorido por el trasero y las manos con un fuerte olor a lejía. Por lo visto los servicios de limpieza habían desinfectado el lugar un momento antes y lo habían hecho concienzudamente a base de echar lejía a punta pala.

• En el suplemento del País semanal del pasado 20 de Octubre tuvimos oportunidad de ver un reportaje sobre los aceites de oliva virgen extra, en el que figuraban 8 marcas de aceite a las que el articulista las llamaba con el rimborante apelativo de "Aceites con pedigrí" o lo que es igual hablando en castellano "Aceites de calidad". Pues bien, entre estas ocho marcas, figuraban tres de la provincia de Córdoba: Nuñez de Prado de Baena; La Muralla de Rute; y Carbonell de Córdoba. Por contra nuestros aceites con su flamante denominación de origen, no han tenido el honor de figurar en tan importante publicación. Dado que esta revista tiene una sección de Correo, sería oportuno que las almazaras del sector que comercializan bajo sus correspondientes marcas, mostraran por carta sus quejas por la discriminación sufrida.

• Enhорabuena al responsable de la nueva edición de la guía de las páginas amarillas de Telefónica, por hacer una reseña de los monumentos de Priego e incluir una gran foto del balcón del Adarve, en el reportaje de páginas informativas, incluyéndola como ciudad imprescindible en cualquier visita turística que se gire por la provincia. Está visto que han surtido efecto las quejas manifestadas

• 50 días estará cortada la carretera A-340 con motivo del arreglo de la grieta que se abrió en las inmediaciones del Puente de la Media Legua. Está visto que en todo el verano no ha habido tiempo de hacer estas obras. Ahora que empieza el invierno el cacao puede ser de órdago, pues como diga de illover el desvío previsto puede quedar intransitable.

¿PASARÁ EL AVE POR PRIEGO, ANTES DE QUE TERMINEN EL TRAMO A CABRA?
¿PASARÁ UN AÑO ANTES DE QUE VUELVAN A TENER QUE ARREGLARLO?



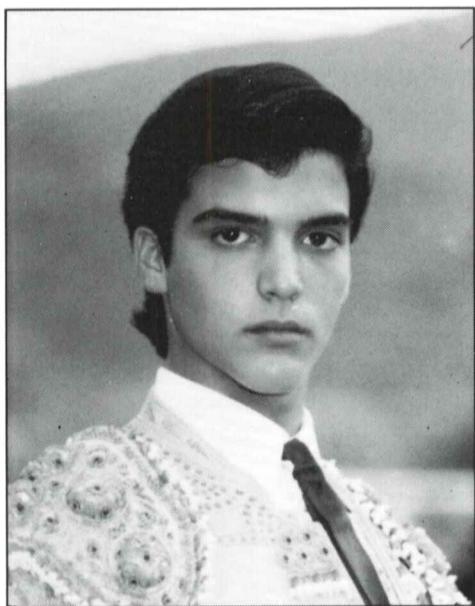
HUMOR

TOROS

El día 20 del pasado mes de octubre, se celebró una becerrada en la Plaza de Toros de Mijas, en la que resultó máximo triunfador el joven priego Jorge Delgado que cortó las dos orejas del becerro que le tocó lidiar, consiguiendo abrir la puerta grande. El cartel estaba formado por Cándido Ruiz (de Ronda) que cortó una oreja; Iván de Alcalá (Alcalá de Guadaira) saludos; Jorge Delgado (de Priego de Córdoba) dos orejas y máximo triunfador; y Juan Manuel Garrido, (de Ronda) una oreja.

El ganado pertenecía a la ganadería de D. Pablo Verdugo; bien presentados y de buen juego, exceptuando al segundo que no tuvo fuerza alguna. La plaza registró tres cuartos de entrada, a pesar de los elevados precios de las localidades para tratarse de una becerrada.

Con gran expectación se esperaba el primer compromiso fuerte del joven priego, fuera de la provincia cordobesa. Jorge Delgado es uno de los aspirantes que desde hace varios años se viene entrenando en la Plaza de Toros de Priego, bajo los consejos de dos grandes aficionados. Tras lidiar en el último año varias becerradas en Priego y Comarca,



M. Osuna

Jorge Delgado, la nueva promesa del toreo priego.

este joven torero ha empezado a destacar en el ambiente taurino. El domingo día 20, en la Plaza de Toros de Mijas, fue el único triunfador, lidiando una becerrada junto a jóvenes que por tradición familiar o de población, aparentemente tenían que destacar más que él; sin embargo, Jorge Delgado en esta presentación en la provincia malagueña demostró que en pocos años puede estar en los más alto del escalafón novilleril. De su faena realizada en Mijas podemos destacar el manejo con el capote, sacando bien las manos y rematando con dos revoleras. Con la muleta aprovechó los únicos pases que el animal tenía por el pitón derecho y rápidamente cambió a la zurda. Con ésta bordó los naturales y el juego de muñeca le propicio que cada pase que realizaba tuviese mucha vistosidad. Con el acero estuvo fenomenal, mató de una gran estocada fulminante en todo lo alto, que no necesitó puntilla.

El público reconoció la meritaria actuación de Jorge Delgado, que fue recompensada con dos orejas que paseo por el redondel para posteriormente salir a hombros por la puerta grande.

Manuel Osuna

TAL COMO ERAVAMOS



Año 1947, la foto fue tomada con motivo de la marcha de la familia de Clemente Yépes a la Argentina.

Arriba o de pie: Arturo García Ruiz. Luis Mérida Mérida. Paulino Peralta Lort. Rafael

Jiménez Bermúdez. Francisco Mendoza Ramírez. Rafael López Gallardo. Félix Serrano Mérida. Francisco Gómez Mengíbar.

Centro: Francisco Durán López. Rafael Fernández Pedrajas. (? niño). Clemente Yépes Lort. Fran-

cisco Rico Jiménez. Rafael Salcedo Montes. Niño, Francisco Gómez Mérida.

Abajo: José Mérida Mérida. Francisco Gómez Barranco. Rafael Rico Jiménez. Rafael Sánchez Molina. Niña, Mercedes Gómez Mérida.

SOCIEDAD

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos

Victoria Jiménez Jiménez, de Rufino y Rafaela, 21-9-96.

Juan José Gil Serrano, de Juan J. y Cristina, 26-9-96.

Ana Momparler Avila, de José L. y Aurora, 28-9-96.

Jorge Cobo López, de José Mª y Concepción, 28-9-96.

Alejandro López Casado, de Francisco Javier y Mari Carmen, 30-9-96.

Inmaculada Aguilera Pedrajas, de Antonio y Concepción, 30-9-96.

Cristina María Galisteo Bejarano, de Miguel A. y María Teresa, 2-10-96.

Nazaret Jiménez Hinojosa, de Miguel y Mª Emilia, 5-10-96.

Juan Luis Aguayo Pérez, de Juan L. y Mª Mercedes, 4-10-96.

Rita Mª Chica Calmaestra, de José Antonio y Mª Pilar, 10-10-96.

Matrimonios

Norberto Toledo Garófano y Concepción Maez Gómez, 28-9-96, P. Asunción.

Antonio García Sánchez y Mari Carmen Arenas Aguilera, 5-10-96, Las Mercedes.

Antonio Manuel Malagón Serrano y Trinidad Serrano Linares, 21-9-96, Las Mercedes.

José L. Julián Muñoz y Mª Amelia Machado López, 5-10-96, P. Asunción.

José Jurado Roda y Mª Reyes Cubero Ortiz, 14-9-96, P. Asunción.

Salvador Molina Martínez y Gema Peláez López, 12-10-96, San Pedro.

Defunciones

Dolores Leiva Mantas, 6-10-96, 88 años, c/ San Pablo.

Rafaela Valverde Bergillos, 12-10-96, 69 años, c/ Iznájar.

Julia Merino Escamilla, 17-10-96, 87 años, Plaza Constitución.

Pluviómetro

l/m²

Agua caída durante el mes de Septiembre de 1996	60
Día 13 de Octubre de 1996	20
Día 14 de Octubre de 1996	8
Día 16 de Octubre de 1996	7
Día 17 de Octubre de 1996	3
Total	98

Bases concurso de logotipos red comarcal de información juvenil

1.- La Oficina comarcal de Juventud inserta en el Área de Animación Sociocultural de la Mancomunidad de la Subbética, convoca el concurso de logotipo para la proyectada Red comarcal de Información Juvenil.

2.- El objetivo del mencionado concurso es dotar de un logotipo-emblema a la Red que represente al conjunto de los Centros u Oficinas municipales acogidos al proyecto, por lo tanto el trabajo versará sobre información juvenil.

3.- Presentación de los trabajos:
-La técnica será totalmente libre.
-A color o blanco-negro, de 15x20 cm. de tamaño mínimo.

-Montados sobre cartón o cartulina blancos y con margen máximo de 4 cm.
-En sobre cerrado en el que aparecerá seudónimo o título de la obra y en el que se incluirá otro más pequeño en el que se incluirán los datos personales y título o seudónimo en el encabezamiento.

-Cada participante podrá presentar dos trabajos máximos.

-Los trabajos a concurso se remitirán o entregará en la siguiente dirección:

Mancomunidad de la Subbética.

(Concurso de logotipo de Red Comarcal de Información Juvenil).

Ctra. de Zagolla-Carcabuey, Km.

5.750. 14.810 - Carcabuey.

4.- Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sea cual sea su lugar de residencia y nacionalidad y que estén comprendidas entre los 14 y 30 años de edad.

5.- Se establecen como premios los siguientes:

-Primer premio 20.000 Ptas.

-Segundo premio 10.000 Ptas.

6.- El Jurado estará presidido por el Sr. Presidente de la Mancomunidad de la Subbética o Concejal en quien delegue, además de técnicos de Juventud municipales y profesionales del diseño gráfico.

7.- Si el Jurado estima que la calidad de los trabajos no es aceptable, podrá declarar desierto la totalidad o alguno de los premios.

8.- El logotipo ganador quedará en propiedad de la Mancomunidad y representará a la recién creada Red comarcal de información juvenil, incluyéndose en todos aquellos soportes que esta Red edite.

9.- Los trabajos no premiados se devolverán, siempre y cuando sean reclamados por el autor.

10.- El plazo máximo de recepción de trabajos será el 22 de Noviembre del 96.

11.- Participar en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

Bases III Certamen Nacional de Pintura "Adolfo Lozano Sidro"

1. Podrán concurrir artistas residentes en España.

2. Se establecen dos modalidades: "pintura en general" (técnica libre) y "acuarela". Se otorgará un premio de un millón de pesetas (1.000.000) para la mejor obra en la modalidad "pintura en general" (técnica libre). Y un premio de trescientas mil pesetas (300.000) para la mejor obra en la modalidad "acuarela". Además de estos dos primeros premios, el jurado podrá otorgar menciones de honor, si lo cree conveniente, entregándose a los artistas así distinguidos, un diploma o certificado.

3. La temática del certamen, tanto en la modalidad de técnica libre como en la modalidad acuarela, será "El Paisaje".

4. Cada participante podrá presentar una sola obra a cada modalidad, o sólo a una de ellas.

5. Para la modalidad de "pintura en general" (técnica libre), la obra se presentará enmarcada con listón o junquillo de no más de dos centímetros de grueso y sin cristal. Las medidas de la obra, sin incluir el enmarque, no excederán los 146 por 144 cm. ni serán inferiores a los 92 por 73 centímetros.

6. En la modalidad "acuarela" no serán admitidas aquellas obras en las que haya intervenido el blanco u otro color opaco. La obra se presentará enmarcada, con paspartú o sin él, protegida con cristal. Las medidas de la superficie pintada serán de un mínimo de 35 por 50 centímetros hasta un máximo de 70 por 100 centímetros.

7. Las obras que se presenten tendrán que ser originales y no haber sido presentadas a ningún otro certamen, debiendo acreditarse este extremo mediante declaración jurada.

8. Las obras deberán presentarse firmadas y llevarán en el dorso el boletín de inscripción que se adjunta (fotocopia del mismo o ficha similar), debidamente cumplimentado, además de fotocopia del D.N.I.

9. Los cuadros podrán entregarse personalmente o ser enviados por cualquier medio, a la siguiente dirección: Patronato "Adolfo Lozano Sidro". Carrera de las Monjas, 16. C.P. 14800 Priego (Córdoba). El embalaje debe facilitar su reutilización para posible devolución de la obra. Los gastos de



Rogad a Dios en Caridad por el alma de

Dª CARMEN ORTIZ CAÑIZARES

que falleció el día 10 de octubre de 1996 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S.S.

D.E.P.

La familia de Carmen Ortiz Cañizares, agradece desde aquí, al no poder hacerlo personalmente, las numerosas muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio y les invitan a la Misa que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 11 de noviembre, a las ocho de la tarde en la Parroquia de la Asunción, por lo que les quedarán muy agradecidos.

envío y devolución correrán a cargo del participante.

10. Las obras podrán presentarse desde el día 20 de Noviembre de 1996 hasta el 5 de Diciembre de 1996, no aceptándose obras a partir de las 10 de la noche de dicho día.

11. El jurado estará formado por relevantes personalidades de las artes y representantes de las entidades organizadoras. Su fallo, que se hará público a través de los medios de comunicación y se comunicará por correo a los participantes, será inapelable.

12. Las dos obras premiadas, una en cada modalidad, pasará a ser propiedad de las entidades organizadoras de este certamen.

13. El premio podrá ser declarado desierto y el jurado podrá aconsejar la compra de una o varias de las obras presentadas.

14. Las obras presentadas o una selección de ellas, serán expuestas al público en Priego (Córdoba) y en Córdoba durante los meses de Diciembre de 1996 y Enero de 1997.

15. Todas las obras no adquiridas deberán ser retiradas por sus autores a partir del día 28 de Enero de 1997 y antes del día 16 de Febrero. La devolución de las obras enviadas al certamen, podrá ser reclamada por escrito o por teléfono por el propio artista, siendo enviadas por la organización con pago del transporte a cargo del artista. A partir del día 17 de Febrero de 1997 se entenderá que los autores renuncian a cualquier derecho sobre las obras no retiradas ni reclamadas por lo que estas pasarán a formar parte del patrimonio del Patronato "Adolfo Lozano Sidro".

16. La participación en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.

Nueva Junta de Gobierno del Centro de Día de Mayores

Con motivo de las Elecciones celebradas recientemente, la nueva Junta de Gobierno del Centro de Día de Mayores ha quedado constituida por:

Presidente: Manuel Gallardo Bizarro.

Vicepresidente: José Francisco Párraga Aguilera.

Secretario: Leandro España Matas.

Vocales: Miguel Bermúdez Carrillo.

Antonia Fuentes Pérez.

Lino Jiménez Ortiz.

Manuel Oballe Pérez.

Visitación Povedano Pérez.

Rafael Sánchez Sánchez.

Ana Torralbo Sánchez.

Fiestas en honor de Nuestra Señora de las Angustias

Comenzaron estas fiestas, como ya es tradicional, el día 15 de Septiembre, día importante para todos nosotros por ser la festividad de Ntra. Madre de las Angustias y, como hijos suyos, nos congregamos en su Iglesia en gran número para celebrar en su honor la Sagrada Eucaristía, siendo oficiada la misma por nuestro capellán Rvdo. D. Luis Arroyo Carrillo y aplicada por todos los cofrades difuntos de nuestra Hermandad. La Misa fue cantada por el grupo "Compases Rocieros" que emocionaron a todos los que allí estábamos con sus sevillanas dedicadas a Nuestra Virgen. Al finalizar la Misa nos trasladamos al local de la Cofradía donde pasamos un rato de convivencia y hermandad entre todos.

En la semana del 23 al 29, tuvo lugar el Septenario a Ntra. Sra. de las Angustias, celebrando todos los días del mismo Santo Rosario, Exposición del Santísimo, Ejercicio del Septenario y Sagrada Eucaristía.

El jueves, día 26, durante el transcurso de la Eucaristía tuvo lugar la IV Imposición de Medallas a los hermanos que la solicitaron.

Durante el Triduo Final, las flores, que adornaban el Altar Mayor realzaban, si cabe, el bello Retablo Barroco,



en el centro del cual sobresalía como una flor más, pero sin duda la más hermosa, nuestra Madre de las Angustias.

Estos tres últimos días, la Sagrada Cátedra fue ocupada por el Párroco de Nra. Sra. de la Asunción, Rvdo. D. Pedro Crespo Hidalgo, siendo auxiliado por nuestro Capellán.

El viernes, día 27, la Función Religiosa fue cantada por el Coro de la

Hermandad de Ntro. Padre Jesús en su Entrada Triunfal en Jerusalén y María Santísima de la Encarnación "La Pollinica", interpretando de forma magnífica todas sus canciones pero en especial, una que llegó a lo más profundo de nuestros corazones, su "Plegaria a la Virgen de las Angustias".

El sábado, día 28, la misa fue cantada por el Grupo "Compases Rocie-ros". Al término de la Función Religiosa dio comienzo la Verbena Popular en el nuevo patio del colegio de las Angustias, que esa noche se convirtió en un escenario acogedor y bellamente adornado, donde se dieron cita una gran cantidad de personas que, acompañados por un tiempo casi estival pasaron, sin duda, una velada estupenda. Durante el transcurso de la misma tuvo lugar la actuación del grupo "Compases Rocieros" que

nos sorprendió a todos con sus cantes y bailes que interpretaron de forma magistral, poniendo ellos también su grano de arena para que la Verbena fuese un verdadero éxito.

El domingo, día 29, último día del Septenario, se celebró una Solemne Función Religiosa cantada por el "Grupo Rociero", de Priego, que deleitaron a los asistentes con sus canciones y excelentes voces. A continuación nos trasladamos al Rinconcillo I donde íbamos a disfrutar de la tradicional comida de hermandad. A la misma asistió mucha gente pues, de antemano saben que se va a pasar un buen rato de convivencia entre todos, al tiempo que se disfruta de una buena comida. Al término fuimos, de nuevo a la Iglesia de las Angustias para dar gracias a la Virgen por lo bien que todos los actos resultaron y pedirle que nos ayude a seguir trabajando con Fe y Esperanza. Y, como dice la letra de nuestras Sevillanas, "... así terminan sus fiestas, como los buenos Hermanos".

Desde aquí, quiero expresar públicamente nuestro sincero agradecimiento a: Comunidad Hijas del Patrocinio de María, Excmo. Ayuntamiento de Priego, "Grupo Rociero", grupo "Compases Rocieros" y pueblo de Priego en general por su colaboración en todos los actos.

M^a Angeles Cuenca García

Actos culturales patrocinados por "CajaSur"

Con motivo del LXXII Día Universal del Ahorro, CajaSur organiza dos actos culturales en nuestra Ciudad a saber:

Día 2 de Noviembre: Quinteto ruso de cuerda de Volgogrado, en colaboración con los "Amigos de la Música". Lugar: Patronato "Adolfo Lozano Sidro", hora las 8'45 de la tarde.

Día 6 de Noviembre: Cuadro flamenco de "Inmaculada Aguilar". Lugar: Teatro Gran Capitán, hora las 8'30 de la tarde.

Suscríbase a ADARVE

Le contamos cada 15 días
todo lo que pasa en Priego

DEPORTES

FÚTBOL REGIONAL PREFERENTE

El Comité de Competición falla a favor del Priego, al darle como ganador del partido contra el San Fermín de Puente-Genil por 3-0

PRIEGO INDUSTRIAL, 1
SAN FERMÍN, 2
(13-10-96, suspendido a los 66 minutos).

FERNAN NUÑEZ, 1
PRIEGO INDUSTRIAL, 1
(20-10-96)

PRIEGO INDUSTRIAL, 2
VILLANUEVA, 3
(27-10-96)

Rabieta infantil del San Fermín en Priego

El equipo visitante San Fermín, tras ser sancionado con un penalty en el minuto 66 abandonó en bloque el terreno de juego marchándose a los vestuarios. El penalty no llegó a lanzarse y el colegiado malagueño Alonso Nieto se vio obligado a suspender el partido.

PRIEGO INDUSTRIAL 1.- Balles-teros, Pepe, Choco, Jaime (Gallardo), Moro, Pelu, Ortiz (Romel), Rubén, David Rojas, Pedro y Camacho.

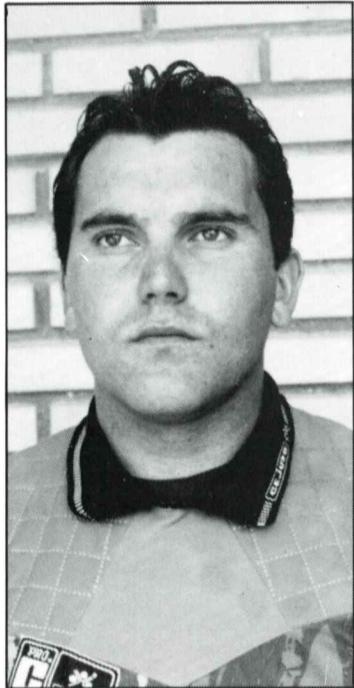
SAN FERMÍN 2.- Kiko, Pedro, Sojo (Nico), Gallegos, Mariano, Jesús, Gabriel, Enrique, Pope, Pepe (Rafa) y Jarni.

Árbitro.- Alonso Nieto de Málaga. mostró tarjetas amarillas a Pepe, Jaime, Pelu y Camacho por el bando local. Por el conjunto visitante amarilla para Gabriel y roja a Kiko (32') por coger el balón con la mano fuera del área.

Incidentes.- A los 66 minutos el San Fermín fue sancionado con un penalty. En ese instante su capitán Mariano incita a sus compañeros a abandonar el partido. El entrenador pontanés Manuel Carmona apoya tal decisión y se marcha con sus jugadores a los vestuarios. El penalty no llegó a lanzarse y el colegiado se vio obligado a suspender el partido.

Goles.-

0-1 27' Pedro de tiro raso
0-2 44' Gallegos al transformar un penalty.



M. Osuna

El guardameta Paulino tuvo una sobresaliente actuación frente al Villanueva.

1-2 63' Romel de fuerte trallazo desde fuera del área.

Comentario.- Tarde lluviosa y partido inconcluso el disputado en el polideportivo municipal de Priego ya que no llegó a los 90 minutos reglamentarios. Comenzó el partido con un equipo local dominando la situación, pero que no supo aprovechar las ocasiones de las que dispuso. Por contra el equipo visitante en las esporádicas ocasiones que se acercó a la meta de Ballesteros supo sacar provecho marcando dos goles antes del descanso el último tras un penalty muy riguroso contra los de Priego.

En el segundo periodo los locales con superioridad numérica salen dispuestos a darle la vuelta al resultado y ponen a la meta del San Fermín. Como consecuencia del neto dominio local Romel que no había hecho más que entrar al terreno acorta distancias con un soberbio gol. Tres minutos más tarde Camacho es derribado en el área pontana. Tras señala-

larse el correspondiente penalty los jugadores del San Fermín a pesar de tener el marcador todavía a favor cogieron el camino del vestuario en una actitud totalmente infantil, máxime cuando el partido estaba transcurriendo por unos cauces deportivos y de absoluta normalidad. Ante tal abandono el partido hubo de suspenderse en el minuto 66.

Como era de esperar el Comité de Competición falló de forma favorable para los colores prieguenses, dando el partido por concluido y ganado por el Priego Industrial con un resultado de 3-0 a la vez que al San Fermín se le descontaban 3 puntos de la clasificación, se multaba al club y se sancionaba al entrenador.

Valioso punto logrado en Fernán Nuñez

PRIEGO INDUSTRIAL 2.- Paulino, Pulido, Choco, Gallardo, Moro, Pelu, Ortiz, Pepe (Pedro), David Rojas (Jaime) (Rubén), Camacho y Guardeño.

donde acudía como víctima propicia para un Fernán-Nuñez que ocupa los lugares altos de la tabla. El conjunto local que se adelantó muy pronto en el marcador, se vio sorprendido por el joven conjunto de Priego que consiguió el empate y terminó borrrando a los locales del campo. El autor del gol prieguense que significó el empate fue Guardeño, jugador este de nueva incorporación a las filas del Priego Industrial.

Derrota en casa frente al líder Villanueva (2-3)

VILLANUEVA 3.- Hidalgo, Juanele, Tato, Agustín, Trujillo, Pepín, Amigo (Arevalo), Sagra (Raúl), Ortiz (Mantero), Mateo y Picón.

Árbitro.- Ramos Almenar, que tuvo una desafortunada actuación.

Mostró tarjetas amarillas a los visitantes Juanele y Sagra.

Por el bando local amarilla a David Rojas, y roja directa a Pedro.

Goles.-

0-1 7' Pepín tras recoger una rechace del meta.

1-1 13' Pepe culmina una jugada de toda la delantera.

2-1 32' David Rojas pica el balón por encima del meta.

2-2 66' Tato en lanzamiento directo al borde del área.

2-3 85' Picón en posición dudosa.

Comentario.- Entretenido y vibrante partido el disputado en el polideportivo municipal en un encuentro con dos mitades muy distintas. Se adelantó muy pronto el equipo visitante, lo que hacía presagiar que el partido se encarrilaba muy pronto para los de Villanueva. Los locales muy lejos de amilanarse, dieron la vuelta al marcador y deleitaron a la parroquia con un gran fútbol maniatando al conjunto visitante, a base de pundonor y entrega. El segundo periodo fue otra historia pues el Villanueva saltó al terreno dispuesto a dar la vuelta al resultado y ocasiones no le faltaron para ello, pues fue un continuo bombardeo sobre la meta de Paulino, que tuvo una actuación sobresaliente y evitó una goleada. No obstante los dos goles marcados por el Villanueva en la segunda parte, vinieron en jugadas que empañaron la labor del colegiado, pues el primero tras una inexistente falta al borde del área y el segundo en dudosa posición de fuera de juego, una vez que el Priego se había quedado con 10 hombres tras la expulsión de Pedro por una entrada que como mucho hubiera merecido una amarilla.

El Villanueva demostró tener equipo suficiente como para ganar con más comodidad en Priego, pero lo hizo en jugadas de mucha fortuna en las que se vio favorecido por la actuación arbitral.

Manuel Pulido

"Todos juntos podemos conseguirlo"

La gran ilusión puesta por todos los deportistas participantes en realizar bien el trabajo deportivo para la presente temporada 96/97. El intento de la Asociación de Fútbol Prieguense de hacer bien las cosas, con los escasos medios disponibles y el gran resultado obtenido en la pasada campaña donde hay que destacar la permanencia del Priego Industrial en la categoría de Regional Preferente, el ascenso de los infantiles a 1ª División Provincial y el Subcampeonato Alevín del Mundialito de Andalucía en las Escuelas Municipales de Fútbol, todo ello hace que el nombre de Priego esté muy alto a nivel provincial y regional.

Es un punto de partida para planifi-

car el futuro, corregir carencias, para organizar, estructurar y dotar más y mejor de técnicos deportivos y de dirigentes.

Por todo ello quiero mostrar nuestra más sincera gratitud a todas las personas, Ayuntamiento, Organismos, Casas Comerciales, Socios, Padres y la futura creación de la Asociación de Padres de Alumnos/as. Además hacemos votos porque se mantenga este fuerte aliento para que seamos capaces de afrontar los retos que necesariamente se nos avecinan, por todo ello, todos juntos podemos conseguirlos. Solicitamos como siempre ayuda y colaboración para corregir los fines recomendados.

Junta Directiva de la Asociación de Fútbol Prieguense:

Presidente: Juan Rojas Molina.

Vice Presidente: Antonio Jesús Cañón Aguilera.

Secretario: Félix Bermúdez Ochoa.

Tesorero: Antonio López Calvo.

Vocales: Antonio Ballesteros Sánchez y Rafael Ávalos Sánchez.

Responsables Técnicos Deportivos de los siguientes módulos:

Director Técnico y Monitor Deportivo de la Escuela Municipal de Base: Félix Bermúdez Ochoa y Antonio J. Cañón Aguilera.

Infantiles y Cadetes: Antonio Alcalá Pérez y Emilio Serrano Alcalá.

Juveniles: Francisco Campaña

Campaña.

Priego Industrial: Francisco Pastor Morales.

Entre los elementos de modernidad que caracterizan nuestra sociedad en los últimos años, se considera el deporte como un valor emergente relacionado con la Salud, el Bienestar y la Calidad de Vida.

Promover la práctica sana del deporte, podría considerarse como un valioso elemento para conseguir la educación integral de los ciudadanos.

Félix Bermúdez Ochoa
Secretario de la Asociación
de Fútbol Prieguense

TENIS DE MESA

Villa de la Zubia 3 Confecciones Rumadi 4

(5-10-96) Trabajada victoria del conjunto prieguense ante un correoso rival, el Villa de la Zubia que se incorpora a la División de Honor tras haberse hecho con los derechos del equipo Cajagranada, que el año pasado estaba cedido en Priego jugando bajo la denominación de Cajasur. El conjunto granadino estaba compuesto de dos hombres muy experimentados como son el internacional Juan Bautista Sevilla y el Chino Jin Fu completando la plantilla el interesante juvenil Sebastián Díaz. Se iniciaba el encuentro con el choque que enfrentaba a J.B. Sevilla por parte zubiereña y a Ismael Caymel en calidad de visitante. Se le escapaba por un par de puntos el primer set al jugador del Rumadi, circunstancia que resolvió en el segundo set en el que se imponía con autoridad. En el tercero el granadino sale en tromba y tomando la iniciativa logra imponer su contundente ataque sin que el juego de colocación y variantes de Caymel lograra desconcertar ahora a su oponente.

Se produce a continuación el encuentro clave del partido con el enfrentamiento entre el número 3 del Villa de la Zubia, Sebastián Díaz y el joven José Antonio Ruiz al que se colocó como base del equipo buscando este enfrentamiento tan temprano en la primera tanda de individuales. La victoria por 2 a 0 del prieguense aseguraba que llegado el 3 a 3 el encuentro caería de manos del Confecciones Rumadi. Y no fue en vano el esfuerzo. Mateo

Cibants se imponía, y se encontraba asimismo con un juego brillante a su oponente, el chino Jin Fu pese a la resistencia y veteranía del oriental. El empate a 2 llegaba con el dobles donde como era previsible la pareja local, mucho más conjuntada se imponía con autoridad. Se colocaba por delante el equipo local merced a la victoria de J.B. Sevilla ante José Antonio Ruiz en un encuentro en el que el menor de los Ruiz no pudo ofrecer lo mejor de su juego ante un jugador al que ya ha superado en otras ocasiones. El empate a 3 decisivo lo subía al marcador Ismael Caymel al imponerse en un derroche de concentración y buen juego a Jin Fu por 2 a 1, dejando el camino libre para que Mateo Cibants alcanzara la victoria para los de Priego dando el 4 a 3 definitivo con el que concluyó la confrontación.

El Bagá supera a los equipos prieguenses de la división de honor de tenis de mesa

Confecciones Rumadi 0

Bagá Petrocat 4

Confecciones Rumadi: Mateo Cibants (0), José Antonio Ruiz (0) y Antonio Grande (0).

Bagá Petrocat: Li Qui (1'5), Daniel Torres (1'5) y Pedro Weiss (1).

El Confecciones Rumadi quebró su buena racha de inicio de temporada en División de Honor al perder por 0-4 ante el actual subcampeón de la Liga, el Bagá

Petrocat. El conjunto prieguense, que hasta esta jornada se situaba en segunda posición de la tabla, tuvo que rendirse ante la gran plantilla catalana, que hizo valer la importante aportación de su jugador foráneo, el chino Li Qui.

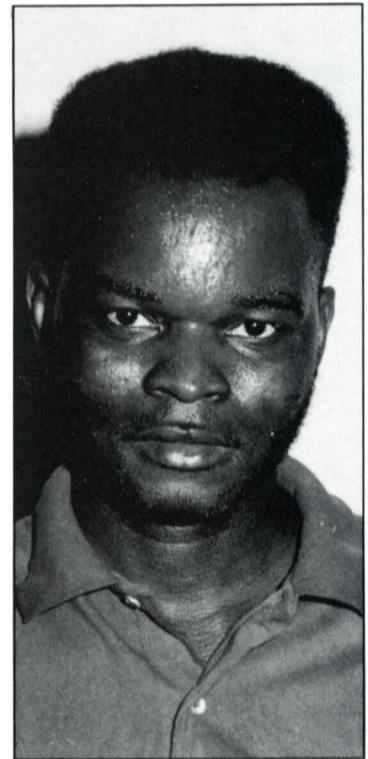
El conjunto pantalonero pudo sorprender si se hubiese materializado la victoria de Mateo Cibants sobre el número uno de los visitantes, Li Qui. Sin embargo, la reacción del jugador chino se fraguó en el segundo y tercer set. En el segundo encuentro, José Antonio Ruiz no pudo superar el gran juego del zurdo Pedro Weiss. Antonio Grande, a pesar de ponerse por delante en los dos primeros sets cedió, a final la victoria a Daniel Torres. Con todo decidido, el doble formado por Li Qui y Daniel Torres se impuso a Mateo Cibants y José Antonio Ruiz.

CajaSur TM 2
Bagá Petrocat 4

CajaSur TM: José Luis Machado (0), Cristóbal García (0), Wahab Ahmed (1'5), Carlos David Machado (0'5).

Bagá Petrocat: Li Qui (2), Pedro Weiss (2), Daniel Torres (0).

El Cajasur TM se acercó al triunfo en el complicado encuentro que le enfrentaba al Bagá Petrocat en la cuarta jornada de la División de Honor de tenis de mesa. El cuadro prieguense, que por fin pudo contar con la aportación del nigeriano Wahab Ahmed, llegó a ponerse con empate a dos, tras sumar Ahmed su primer punto individual y colaborar con Carlos David en la victoria en el doble. Sin embargo, tanto el chino Li Qui como Eduardo Weiss consiguieron rubricar el triunfo final al imponerse en los puntos tercero y cuarto a Ahmed y José Luis



El nigeriano Ahmed, jugador del CajaSur T.M. de Priego.

Machado. Del enfrentamiento entre cordobeses y catalanes se pudo constatar que el Cajasur TM ha incrementado considerablemente su potencialidad con la aportación del nigeriano Ahmed, aunque al final se impuso la lógica en el resultado, pues el Bagá es un firme aspirante a conseguir el triunfo en el campeonato de División de Honor, donde la temporada anterior alcanzó el subcampeonato liguero tras La General de Granada.

(Tomado del Diario Córdoba)

ALMACENES
YÉBENES s.a.

MAYORISTAS ALIMENTACION,
BEBIDAS Y DROGUERIA.
Carretera Fuente Alhama, km. 0'800
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77
PRIEGO DE CORDOBA



PRODUCTOS ADARVE



LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO • Distribuido por ALMACENES YÉBENES, S.A.



RENAULT

solo en RENAULT encontrará
los auténticos vehículos de *Ocasión*

- RENAULT 21 T.X.I. FULL EQUIPE
- VOLKSWAGEN GOLF G.T.I.
- RENAULT 19 1.4 DRIVER
- RENAULT LAGUNA 2.0 R.T.
- OPEL VECTRA V6
- RANGE ROVER TURBO DIESEL
- PEUGEOT 309 G.T.I.
- RENAULT EXPRESS 1.4 COMBI
- RENAULT 19 R.N. 1.4
- RENAULT 9 G.T.L.
- CITROËN AX DIESEL T.Z.D.

DISPONEMOS TAMBIEN DE VEHICULOS 4x4
NUEVOS, DE LAS MARCAS: NISSAN, TOYOTA, JEEP Y
MITSUBISHI.

HNOS. GALAN CANALES, S.L.

Rihuelo, s/n - Teléfono 54 01 89 - Fax 70 09 24
14800 PRIEGO DE CORDOBA